



**UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

**“GUÍA DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS, BASADA EN
EL ENFOQUE COGNITIVO - CONDUCTUAL APLICADA EN NIÑOS DE 6 A 9
AÑOS, DEL C.E.B.G. BILINGÜE SANTA LIBRADA”.**

**Proyecto final de graduación presentado como requisito para optar por el título de
Licenciatura en Psicología en la Universidad Latina de Panamá**

**Milagros Suseth Núñez Jaén
Cédula: 8-817-957**

**Profesor Asesor:
Ibeth Vergara**

**Panamá, República De Panamá
2024**

AGRADECIMIENTO

Extiendo mi más sincero agradecimiento a las siguientes personas que hicieron posible la realización de este proyecto:

En primer lugar, a los niños y niñas del Gabinete Psicopedagógico del Centro Educativo Básico General Bilingüe Santa Librada primaria, quienes fueron la razón de ser de este proceso y sin cuya participación no habría sido posible llevar a cabo esta investigación.

A mi supervisora, la Magíster Elisa Quintero, por su constante disposición, confianza y valioso asesoramiento. Su apoyo incondicional ha sido fundamental para el desarrollo y culminación de este proyecto. A las integrantes del equipo de gabinete, la Licenciada Yaffa Blades, psicóloga, y la Licenciada Jacqueline Jiménez, trabajadora social. Agradezco profundamente que compartieran su vasto conocimiento y me enseñaran cada aspecto del funcionamiento del Gabinete Psicopedagógico. Al director Luis A. Vásquez Serrano y a todo su equipo administrativo y docente, quienes siempre estuvieron disponibles y brindaron su apoyo en todo momento.

Finalmente, agradezco a la tutora de la práctica profesional, Magíster Ibeth Vergara, quien me recordó constantemente la importancia de la humildad y la ética en nuestra profesión, y su guía en el camino de la integridad profesional.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto con profunda gratitud y amor a:

A Dios, por brindarme sabiduría en cada paso, por levantarme en los momentos de desánimo y por mostrarme, a lo largo de este proceso académico, el verdadero valor, amor y respeto hacia las diferencias.

A mis padres, quienes han sido pilares fundamentales en mi vida. A mi madre, por su impulso constante y apoyo inquebrantable para la culminación de esta carrera. Y a mi padre, por estar siempre presente y ser un constante apoyo en nuestras vidas.

A mi hermana Milicel, por darme la fuerza necesaria para avanzar, por escucharme siempre y por alentarme en cada paso del camino. A mi hermana Michelle, mi otra mitad, que, aunque no está físicamente en este mundo, siento su presencia y apoyo incondicional en cada momento.

A mi amigo y compañero de vida, Alan Omar Arce B., por estar a mi lado durante todo este proceso, por ser mi ayuda idónea y mi gran equipo. Gracias por tu amor incondicional y por creer en mí, incluso cuando yo dudaba.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento.



UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ

DECLARACIÓN JURADA

Yo **Milagros Suseth Núñez Jaén** con cédula de identidad personal 8-817-957, estudiante graduando de la carrera Licenciatura en Psicología declaro bajo la gravedad del juramento que el material que aparece en este trabajo de graduación, en la opción: (Tesis, proyecto final, pasantía, otro), es de mi producción intelectual, en razón de lo cual exoneró a la Universidad Latina de Panamá de cualquier responsabilidad relacionada con este aspecto. Como constancia, firmo la presente declaración el 20 de agosto de 2024.

Firma del estudiante: *Milagros Suseth Núñez Jaén*

Cédula: 8-817-957

ÍNDICE

Agradecimiento.....	i
Dedicatoria.....	ii
Introducción.....	vi
Justificación.....	viii
1 ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN.....	1
1.1 ANTECEDENTES.....	2
1.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	4
1.3 OBJETIVOS.....	5
1.4 PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO.....	6
1.5 MARCO DE ACCIÓN.....	6
2 DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	7
2.1 DEPARTAMENTO O ÁREA ASIGNADA.....	8
2.1.1 Objetivos del departamento.....	8
2.2 FUNCIONES Y TAREAS.....	9
2.2.1 Describa en detalle las funciones desarrolladas durante su práctica, indicando el alcance de dicha función y los resultados derivados de la ejecución de las funciones asignadas, de acuerdo al siguiente cuadro.....	9
2.2.2 Desarrollo autónomo y grupal del trabajo.....	13
2.2.3 La adaptación.....	14
2.2.4 Tolerancia al trabajo bajo presión.....	15
2.2.5 Capacidad para asumir nuevas responsabilidades.....	15
3 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	16
3.1 ALCANCE DEL DESEMPEÑO.....	18
3.2 RESTRICCIONES Y LIMITACIONES DE LA PRÁCTICA.....	18
3.2.1 Expectativa vs Realidad Laboral.....	19
3.3 BENEFICIOS.....	20
3.3.1 Laboral.....	20
3.3.2 Social- Cultural.....	20
4 PROPUESTA A LA EMPRESA O INSTITUCIÓN.....	20
4.1 REFERENCIAS GENERALES DE LA PROPUESTA.....	20
4.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	21
4.3 OBJETIVO.....	23
4.3.1 objetivo general.....	23
4.3.2 objetivos específicos.....	23
4.4 DELIMITACIÓN, ALCANCE Y COBERTURA.....	24
4.5 MARCO TEÓRICO.....	24
4.5.1 La Conducta Disruptivas.....	24
4.5.2 Origen de conductas disruptivas.....	29

4.5.3	Los trastornos de conducta disruptiva de acuerdo al DSM-5 que pueden afectar a niños.....	30
4.5.3.1	Trastorno negativista desafiante 313.81 (F91.3).....	30
4.5.3.2	Trastorno explosivo intermitente 312.34 (F63.81).....	33
4.5.3.3	Trastorno de conducta.....	35
4.5.4	Factores que interviene en los trastornos de la conducta.....	39
4.5.4.1	Factores genéticos de temperamento o personalidad.....	40
4.5.4.2	Factores ambientales.....	40
4.5.4.3	Factores emocionales o afectivos.....	41
4.5.5	Identificación de las Conductas Disruptivas.....	41
4.5.6	Estadísticas Globales.....	43
4.5.7	Estadísticas en Panamá.....	43
4.5.8	Técnica de Modificación de Conducta.....	44
4.5.9	Como modificar conductas disruptivas.....	45
4.5.9.1	Refuerzo positivo.....	45
4.5.9.2	Establecimiento de reglas claras.....	45
4.5.9.3	Tiempo fuera.....	45
4.5.9.4	Modelado de conductas apropiadas.....	46
4.5.9.5	Terapia cognitivo-conductual (TCC).....	46
4.5.10	Terapia Cognitivo Conductual.....	46
4.5.10.1	Terapia Cognitivo Conductual como tratamiento para niños.....	49
4.5.10.2	Intervenciones en el tratamiento cognitivo comportamental.....	49
4.5.10.3	Las técnicas de cognitivo conductual para conductas disruptivas.....	51
4.6	PROPUESTA GENERAL.....	52
4.6.1	Metas.....	52
4.6.2	Instrumentación.....	52
4.6.3	Muestra.....	52
4.6.3.1	Resultados.....	52
4.6.4	Diseño de la propuesta.....	52
4.7	MECANISMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN.....	53
4.8	COSTOS VS BENEFICIOS.....	53
	Conclusiones.....	54
	Recomendaciones.....	55
	Bibliografía.....	56

ÍNDICE DE FIGURA

FIGURA 1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO EDUCACIÓN.....	4
--	---

INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar es un aspecto fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y el éxito educativo. Sin embargo, las conductas disruptivas en el aula se presentan como un desafío constante que afecta no solo el clima escolar, sino también el rendimiento académico y la salud emocional de los estudiantes. En la Escuela Santa Librada, ubicada en un contexto urbano y diversa en términos de su población estudiantil, se han observado diversas manifestaciones de estas conductas que requieren una atención especializada y un enfoque integral para su manejo y resolución.

Este trabajo se estructura en cuatro capítulos, que abordan de manera exhaustiva las conductas disruptivas en el aula de clases en la Escuela Santa Librada.

En el Capítulo 1 se desarrollaron los Aspectos Generales de la Organización de la institución donde se brindó la práctica profesional dirigida, la misma fue realizada en el Ministerio de Educación, donde se abordan sus antecedentes, misión, visión, objetivos, su estructura organizacional, participación en el mercado y su marco de acción.

El Capítulo 2 está enfocado en el desarrollo de la práctica profesional dirigida. Esta fue realizada en el Gabinete Psicopedagógico del C.E.B.G. Bilingüe Santa Librada, primaria donde se abordarán los objetivos, misión y visión de este departamento, a su vez las funciones y tareas realizadas, donde pude palpar la importancia de los psicólogos en el área educativa de un colegio y observar la realidad de los temas que se tocan en este tipo de ambiente y extracto social, donde la tolerancia al trabajo bajo presión es la clave

debido a la demanda de las problemáticas que se pueden generar dentro del centro educativo.

En el Capítulo 3 se presenta un análisis breve de la experiencia de la práctica profesional, la cual resultó ser una experiencia enriquecedora, donde se adquirieron conocimientos valiosos a través del gabinete psicopedagógico del Centro Educativo Básico General Bilingüe Santa Librada, lo que tendrá un impacto significativo en el desarrollo profesional.

Finalmente, el Capítulo 4 se realizará la propuesta a la empresa debido a la demanda adquirida en el Gabinete Psicopedagógico Centro Educativo Básico General Bilingüe Santa librada, la cual se ejecuta a través del diseño de una guía para la modificación de conductas disruptivas en niños de seis a nueve años, enfocada en Terapia Cognitivo Conductual, basado en las evidencias recopiladas y las mejores prácticas identificadas. Este plan buscará involucrar a toda la comunidad educativa en la promoción de un ambiente de aprendizaje positivo y en la construcción de relaciones saludables entre estudiantes y docentes.

Se realizará una revisión teórica de las conductas disruptivas, explorando sus definiciones, características y tipologías, así como su impacto en el ambiente de aprendizaje y el desarrollo social y emocional de los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN

Durante la etapa escolar, algunos niños y niñas pueden exhibir conductas disruptivas en el aula, generando reacciones negativas tanto para el propio estudiante como para sus compañeros. Estas conductas no suelen tener una causa única; por lo tanto, es crucial examinar todas las variables que pueden influir en su desarrollo. Factores como los conflictos personales del alumno, la ausencia de rutinas y reglas en el entorno familiar y la falta de motivación por el estudio son aspectos que deben considerarse al abordar este problema.

Los estudiantes con conductas disruptivas tienden a tener dificultades para respetar las normas del aula, lo que obliga al docente a reducir la frecuencia de sus actividades de enseñanza-aprendizaje debido al desorden que se genera. Como señalan Jurado y Justiniano (2016), estas conductas “se caracterizan por dificultar los aprendizajes y distorsionar la relación individual y la dinámica del grupo, afectando tanto al individuo que la provoca como a los que reciben las consecuencias”.

Las conductas disruptivas se refieren a todos aquellos comportamientos que contravienen las normas implícitas o explícitas de su entorno social, lo que puede obstaculizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y distorsionar las relaciones del sujeto con los demás y consigo mismo. Ejemplos de estas conductas incluyen el absentismo escolar, mentir de manera constante, levantarse sin permiso, no acatar instrucciones, murmurar, salir de clase sin autorización y usar un lenguaje vulgar, lo cual indica que el individuo es disruptivo (Jurado y Justiniano, 2017).

En años recientes ha crecido el interés por entender cómo las conductas disruptivas que manifiestan los niños en su etapa escolar pueden interferir con su proceso de enseñanza-aprendizaje y afectar la convivencia en el aula, dificultando las relaciones sociales con sus pares y adultos.

Vallejo (2022) presentó una propuesta de intervención para la prevención y modificación de conductas disruptivas en el aula. Concluyó que una guía puede ser una herramienta útil para la labor diaria del docente, ya que alivia la carga mental al enfrentar un comportamiento no deseado en el alumno. Aunque estas guías no eliminan por completo dichas conductas, Vallejo sostiene que su correcta aplicación ayudará al personal docente a mantener el control dentro del aula, disminuyendo los comportamientos disruptivos más frecuentes, como la falta de respeto hacia la autoridad, el desinterés en las actividades académicas y los conflictos entre pares.

Los problemas de comportamiento y conductas provocan interferencias negativas y conflictos continuos en diferentes facetas (personal, familiar, social, laboral, académica). Cuando nos referimos a problemas conductuales, la mayoría de las personas profesionales se centran exclusivamente en los problemas de comportamiento de niños. (Tomas, 2017) Es de vital importancia conocer sobre el tema, ya que permite explorar la problemática que se presentan a nivel de primaria y que todo esto se genera desde el núcleo familiar y que el niño y niña exprese sus emociones y comportamiento inadecuado del centro educativo y así brindarle una atención adecuada.

1 ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 Antecedentes

El Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA) es la institución gubernamental responsable del sistema educativo en Panamá. Fue creada tras la adopción de la constitución del 2 de enero de 1941, que llevó a la creación de los ministerios de estado al estilo latinoamericano. Sus funciones son: fomentar la educación; asegurar a toda la población el acceso a la educación básica; estimular la investigación, tanto científica como tecnológica y la creación artística; y la protección del patrimonio cultural de la nación.¹

La Secretaría General del Ministerio de Educación fue creada mediante el Resuelto N° 2059 de 27 de diciembre de 1984.

A través del Decreto Ejecutivo N.º 200 de 30 de mayo de 2017, se establece la estructura y funciones de la Secretaría General del Ministerio de Educación, la cual se contempla dentro de la estructura organizativa en el nivel de coordinación, asesoría y control.

Le corresponde a la Secretaría General realizar un adecuado seguimiento de las acciones del Ministerio de Educación y ejecutar trabajos relacionados con la atención, tramitación, coordinación, supervisión y asesoramiento en asuntos técnicos y administrativos de los programas y actividades que se desarrollan, así como también, el servir de enlace entre el Despacho Superior y las demás direcciones y dependencias de esta institución e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Los Gabinetes Psicopedagógicos son unas estructuras que operan desde el año 1986, brindando sus servicios de apoyo técnico a la educación, dirigidas a la prevención, detección y atención de problemáticas educativas de los estudiantes, dentro del contexto escolar y social.

La psicopedagogía es la disciplina aplicada que estudia los comportamientos humanos en situación de aprendizaje, como son: problemas en el aprendizaje y orientación vocacional. En ella se interrelacionan la psicología evolutiva, la psicología del aprendizaje, la pedagogía, la sociología, la didáctica, la epistemología, la psicolingüística, la psicología cognitiva, la psicología general, entre otras.

Su acción está dirigida a la orientación en: desarrollo de auto esquemas, pautas de crianza, educación compensatoria, prevención de conductas disruptivas, evaluación de acciones administrativas. Por tal motivo, la acción psicopedagógica está directamente vinculada con el análisis, planificación, desarrollo y modificación de procesos educativos.

Las áreas de trabajo de la psicopedagogía son:

- La atención a la diversidad: abarca el desarrollo, adaptación e implementación de metodologías didácticas teniendo en consideración las características del alumnado inherentes a su heterogeneidad y sus necesidades educativas particulares.
- La orientación académica y profesional: busca la potenciación de la madurez vocacional en el alumnado, trabajando el autoconocimiento del alumnado, ejercitando las estrategias de toma de decisiones y dotando de la información necesaria.

- La acción tutorial: es la orientación planteada directamente desde el aula. Se centra en la formación en valores, la resolución de conflictos, aprendizaje de habilidades sociales, realización de tareas de concienciación social, entre otras. Es el nexo de unión entre los conceptos de formación académica y educación en el sistema educativo.

1.2 Estructura Organizativa

Desde el Organigrama Funcional de julio 2016 se realizaron adecuaciones para poder enfocar en esta estructura organizativa como están constituido los Gabinetes Psicopedagógicos, en la estructura dentro del Ministerio de Educación.



figura 1 Estructura Organizacional del Ministerio Educación

1.3 Objetivos

Lograr el desarrollo de los programas escolares, adecuación y ampliación de las instalaciones físicas escolares y de la planta central, a través de los recursos humanos, materiales y técnicos asignados, a fin de suplir las necesidades educativas y de infraestructura de los centros escolares del país.

Visión

Institución de referencia regional, reconocida por la formación de ciudadanos integrales Multilingües, con valores y habilidades para la vida que contribuyan al desarrollo del país.

Misión

Asegurar un sistema educativo de excelencia, basado en valores, con equidad y responsabilidad, apoyado en los mejores recursos materiales, financieros y profesionales que favorecen la obtención de sólidos conocimientos humanísticos, tecnológicos, científicos y habilidades para la vida, a fin de contribuir a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país.

Valores Humanos

Amor, Responsabilidad, Integridad, Respeto, Solidaridad, Tolerancia, compromiso y Trabajo en equipo.

Valores Corporativo

Transparencia, Innovación, Comunicación, Investigación, Perseverancia y Actualización.

1.4 Participación en el Mercado

El Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA) es una institución gubernamental responsable del sistema educativo de Panamá.; el mismo cuenta con alianzas con: Centros de Salud, Mides, Senniaf, Caja de Seguro Social, Hospital del Niño, Juzgados de Menores, Policía Niñez y Adolescencia, ONG, Piero Rafael Martínez de la Hoz.

1.5 Marco de Acción

El Centro Educativo Básico General Bilingüe Santa Librada es un centro ubicado en Santa Librada, Distrito de San Miguelito, provincia de Panamá.

Los límites del distrito de San Miguelito son los siguientes:

- Al norte y noreste con el corregimiento de Las Cumbres.
- Al sur con los corregimientos de Río Abajo, Pueblo Nuevo y Betania; al sureste con Juan Díaz.
- Al este y noreste con el corregimiento de Pedregal.
- Al oeste con el corregimiento de Ancón.

La provincia de Panamá limita:

- Al norte con la provincia de Colón.
- Al sur con el océano Pacífico.
- Al este con la provincia de Darién y la comarca Wargandí.
- Al oeste con la provincia de Panamá Oeste.

2 DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

2.1 Departamento o área asignada

Departamento de Gabinete Psicopedagógico del Centro Educativo Básico General Bilingüe Santa Librada, ubicada en Ciudad de Panamá, Distrito de San Miguelito, Corregimiento Omar Torrijos, Santa Librada.

Misión

Promover el desarrollo integral del educando, facilitando su adaptación al contexto escolar, potenciando la diversidad de sus capacidades sociales, afectivas y cognitivas, mediante la intervención psicopedagógica.

Visión

Constituirnos dentro del sistema educativo en un servicio que mantenga un papel protagónico en la intervención psicopedagógica y social de los educandos.

2.1.1 Objetivos del departamento

Brindar un servicio eficiente que responda a las necesidades Psicopedagógicas inmediatas de la comunidad.

Promover el desarrollo de las habilidades y destrezas cognoscitivas, sociales y afectivas de los estudiantes, al igual que una adecuada adaptación al medio escolar.

Desarrollar programas y/o acciones preventivas que favorezcan el proceso de enseñanza- aprendizaje y crecimiento personal de los estudiantes.

2.2 Funciones y Tareas

2.2.1 Describa en detalle las funciones desarrolladas durante su práctica, indicando el alcance de dicha función y los resultados derivados de la ejecución de las funciones asignadas, de acuerdo al siguiente cuadro:

FUNCIONES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS EMPLEADOS	IMPACTO/ RESULTADO
Entrevista al Docente	Todas las semanas	Formato de entrevista para el docente. Lápiz	Conocer las inquietudes del docente durante la entrevista con respecto al niño que ha referido al gabinete.
Entrevista al Padre de Familia.	Todas las semanas	Formato de entrevista para el padre de familia. Lápiz	Comunicarle al padre que su niño ha sido referido, solicitar su consentimiento informado para las pruebas que se le realizarán y conocer más de los detalles de la familia.
Entrevista al Alumnos	Todas las semanas	Formato de entrevista para el alumno. Lápiz	Realizar raport con el niño y conocer detalles de su entorno en la escuela como en la casa.
Realización de Cuadernos de Atención y concentración.	Todas las semanas	Cuaderno de Atención concentración.	Son de gran impacto porque los mismo son creados dependiendo de la necesidad de cada niño.
Atención de niños con problemas de Lectoescritura.	Todas las semanas		Esta atención tiene gran impacto debido a que es individualizada y en

			busca de que cada niño logre integrarse al ritmo del docente y sus compañeros.
Capacitación para personal Administrativo de C.E.B.G. Bilingüe Santiago la Guardia.	10-11/06/2024	Power Point Dinámica de grupo Gafas Hojas blancas Lápiz	Se realizan estas capacitaciones para apoyar a otros centros educativos con el tema de comunicación asertiva entre compañeros laborales.
Capacitación para Docentes de los centros educativos de la región de San Miguelito.	12-13/06/2024	Power Point Dinámica de grupo Globos Hojas del reloj	En esta capacitación se realiza para que algunos docentes de cada uno de los centros educativos puedan conocer las guías y ponerla en práctica, si en algún momento ocurre alguna emergencia con algún estudiante, ya que no todos los centros educativos cuentan con gabinete psicopedagógico.
Misión Oficial en la Regional de San Miguelito. “Búsqueda de expediente de casos que nos remiten de otras escuelas cercanas”.	24/05/2024	Vehículo propio	Es de importancia debido a que cada cierto tiempo debemos brindar el apoyo a otra escuela por lo que la búsqueda de esta referencia debe darse con rapidez para poder programar a los padres y niños para la evaluación.
Aplicación de Wpsi	23-27/05/2024	Maletín del Wpsi Lápiz Cuadernillo	Fue de gran impacto debido a que conocí la prueba dentro del

			gabinete y puede realizar una buena ejecución de la misma mientras la aplicaba.
Calificación del EDAH		Cuadernillo de calificación. Lápiz	Conocer cada una de las pruebas y poder calificar fue de gran impacto.
Encargada del Departamento de Psicología y practicantes de 3° año de la USMA.	04-05 /06/2024	Cuaderno de concentración. Charlas Ppt	La organización dentro de estos gabinetes es de gran impacto, por lo que ser la responsable de tercer año fue un reto y una gran responsabilidad.
Aplicación del Bender	10-14/06/2024	Hoja blanca Lápiz, borrador Tarjetillas	Fue de gran impacto debido a que conocí la prueba dentro del gabinete y puede realizar una buena ejecución de la misma mientras la aplicaba.
Acoso escolar, Vapeo y Armas en las escuelas se brinda a niveles de 3° a 6° grado.	10-14/06/2024	Ppt del tema Salón biblioteca	Fue de gran impacto en los estudiantes debido a que por su extracto social muchos normalizan ciertas cosas y a su vez se logró que se llevaran el mensaje y que pudieran llegar al gabinete si tenían -una duda sobre el tema.
Aplicación de Wisc IV	17-21/06/2024	Maletín del Wisc IV Lápiz Cuadernillo	Fue de gran impacto debido a que conocí la prueba dentro del gabinete y puede realizar una buena ejecución de la

			misma mientras la aplicaba.
Charla sobre Pubertad y abuso sexual 6°.	24-28/06/24	Ppt del tema Salón biblioteca	Fue de gran impacto en los estudiantes debido a que por su extracto social muchos normalizan ciertas cosas y a su vez se logró que se llevaran el mensaje y que pudieran llegar al gabinete si tenían una duda sobre el tema.
Observación de estudiante de 6° grado que están en programa de rezagú para ser evaluados el C.I.	26/06/2024	Hoja blanca Lápiz	Reunión del comité que permite abrir nuevos cupos a estudiantes que están teniendo dificultades y que las mismas sean abordadas antes que pasen a la pre media.
Entrevista de Padres de familia, docente y estudiantes de los 6to grado que fueron observados en el programa de rezague.	08-12/07/2024	Formato de entrevista para el docente, padre de familia y el estudiante. Lápiz	Comunicarle al padre que su niño ha sido referido, solicitar su consentimiento informado para las pruebas que se le realizaran y conocer más de los detalles de la familia.
Programa de lectoescritura en estudiantes de 3° grado del colegio.	15-19/07/2024	Pruebas para medir la rapidez de la lectura.	Ha sido de gran impacto debido a que nos ayuda a verificar estadísticamente la cantidad de niños que en este grado tan importante aún se le dificulta la lectoescritura.

Charla sobre El Cuerpo, El Cuidado del Cuerpo y La Pubertad 5°.	22-25/07/2024	Ppt del tema Salón biblioteca	Fue de gran impacto en los estudiantes debido a que por su extracto social muchos normalizan ciertas cosas y a su vez se logró que se llevaran el mensaje y que pudieran llegar al gabinete si tenían una duda sobre el tema.
Charla de sobre El cuidado del cuerpo y las situaciones segura e inseguras 2°.	29-31/07/2024	Cartulina informativa Imágenes Tape	Reforzar a los niños la importancia del cuidado de su cuerpo y que recuerde que situaciones son segura e inseguras para evitar cualquier tipo de abuso.

2.2.2 Desarrollo autónomo y grupal del trabajo

Funciones Individuales: dentro de las funciones individuales que se realizaron en el gabinete son las entrevistas a docentes, padres de familia y estudiantes referidos, la atenciones personalizadas a los alumnos que se mantienen con registros de atención dentro del gabinete; las dificultades que se dieron dentro de las funciones es que no se contaba con el conocimiento del formato de entrevista que utilizan los gabinetes del Ministerio de Educación, otra de las dificultades son los padres de familia que no asisten a las citas programadas.

Funciones Grupales: las funciones ejercidas de manera grupal son las distintas charlas que son acorde a los programas que tienen ya estipulados los gabinetes, que son:

- Educando para una sexualidad sana, esta se brinda a todos los niveles.
- Juego, pienso y construyo aprendizaje, esta solo se brinda a los niños(as) de kínder, primero y segundo grado.
- Acoso escolar, Vapeo y Armas en las escuelas se brinda a niveles de 3° a 6° grado.

Con respecto a la aceptación de las funciones grupales fue buena, debido a que se logró una comunicación asertiva y buena organización al realizar estas funciones, entre las dificultades encontradas es que las charlas deben darse dentro de los salones de clases y con poco tiempo, donde muchas veces difícil que el estudiantado preste la atención pertinente.

2.2.3 La adaptación

La adaptación dentro del gabinete fue exitosa, debido a que el personal es entregado a sus funciones. La única dificultad de adaptación que se dio fue controlar la impotencia que producía como muchos de los padres que son citados por temas importantes de sus hijos no asistían al llamado de las citaciones, y a su vez cómo el sistema educativo público cuenta con ciertas normativas, que hay que seguir para la atención de niño dentro del gabinete, donde muchas veces es el niño que está en un proceso de diagnóstico queda varado en el sistema, debido a que los docentes no suministran adecuaciones momentáneas hasta la espera del resultado del diagnóstico.

2.2.4 Tolerancia al trabajo bajo presión

La tolerancia del trabajo bajo presión fue muy buena, debido a que realizó una planificación del trabajo, organización del tiempo, mantener el descanso en cada actividad pertinente, y relajación al llegar a casa para bajar a los estresores a los que estuvo expuesta en el día a día.

2.2.5 Capacidad para asumir nuevas responsabilidades

Dentro de las nuevas responsabilidades están las siguientes:

- Organización de los nuevos informes solicitado por el área legal del Ministerio de Educación, la misma función fue asumida con gran interés debido a la importancia que tiene a nivel legal.
- Charlas educativas de temas actuales para nuestros niños de 5to y 6to grado. Los temas que se abordaron son el acoso escolar, el vapeo, armas en las escuelas, el cuidado del cuerpo, abuso sexual, entre otras.
- Charla informativa para los padres de familia sobre el tema del vapeo y los cuidados que deben tener con sus hijos.
- Capacitación para el personal docentes a nivel regional de San Miguelito donde el tema principal es cómo mantener una buena salud mental.
- Realización de todo el proceso desde que un niño llega al gabinete hasta la culminación del informe.

3 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Ha sido una experiencia grata compartir y trabajar con el equipo del Gabinete Psicopedagógico. Este equipo de profesionales es muy dedicado y entregado a las distintas funciones y labores que realizan dentro de los distintos programas y talleres con los estudiantado, docentes y personal administrativo de la escuela. He adquirido grandes aprendizajes y cada programa y taller es una nueva experiencia, donde lo estudiado se hace a un lado para poder palpar la actual realidad de nuestras escuelas públicas, dentro de las comunidades en riesgo social.

Al estudiantado se le brinda consejos para la prevención, como también ese soporte emocional que es algo indescriptible.

La comunicación con los niños (as) y cómo lograr que se expresen es una tarea que no es tan sencilla, pero con paciencia y utilizando las herramientas adecuadas se puede lograr una buena comunicación. Además, tomando en cuenta que cada familia es única y diferente, por lo cual tiene cada una, una gran limitante.

Darles las herramientas para que puedan utilizarlas y la psicoeducación sobre grandes temas que aquejan actualmente a los niños y niñas como también los grandes riesgos sociales que se encuentran, tanto dentro como fuera de su escuela y comunidad, que los afecta o influye en su conducta o dinámica familiar, para que con estos programas y talleres puedan tener grandes cambios positivos y a la vez crear conciencia en ellos, para que tengan una sana convivencia en su entorno que los rodea.

3.1 Alcance del desempeño

El Gabinete Psicopedagógico del Centro Educativo Básico General Bilingüe Santa Librada está en constantes contacto con la Sede de Servicios Psicoeducativos de la Regional de San Miguelito del Ministerio de Educación, donde se trabajan en conjunto con el director del plantel y todo el equipo docente. Esta escuela cuenta con una población con edades entre los cinco a doce años y hasta el momento es el plantel con mayor cantidad de estudiantado en el área de San Miguelito.

Entre las funciones que desempeña el gabinete psicopedagógico, es el apoyo a centros educativos cercanos que no cuenta con gabinetes y se brinda cupos limitados para la atención de niños o adolescentes que están enfrentando ciertos temas de salud mental.

Los programas y talleres que se realizaron fueron muy gratos, debido a los temas importantes que se les brindaron a los estudiantes debido al riesgo social que se encuentra en sus comunidades, la delincuencia, drogas y temas que se están elevando dentro del plantel, como lo es: el acoso escolar, presión de grupo, control de emociones, los valores, manejo de redes sociales entre otros.

3.2 Restricciones y limitaciones de la práctica

Entre las grandes limitaciones del Gabinete Psicopedagógico es que se necesitan más personal, dentro del mismo para lograr atender la gran demanda de niños(as) del plantel y de planteles cercanos que no cuenta con gabinete.

3.2.1 Expectativa vs Realidad Laboral

Se inicia esta práctica profesional con grandes expectativas, principalmente adquirir nuevas experiencias, como lo son los casos reales y así utilizar nuestros conocimientos teóricos adquiridos durante estos años de formación; dentro de los diferentes programas, talleres y actividades que se realizan en el Gabinete psicopedagógico.

En cuanto a la realidad laboral y profesional, lamentablemente hay grandes deficiencias en nuestro sector público y muchas carencias para lograr muchas cosas como por ejemplo, el temas de tecnología para el gabinete psicopedagógicos, que impiden que se desarrollen con mayor facilidad los diferentes talleres, muchas veces por temas de presupuesto, el no contar con los equipos pertinentes para desarrollar todos los servicios y programas que este conlleva y esto deben correr por parte de los mismos trabajadores de la oficina.

En general, la experiencia vs realidad laboral y profesional fue gratificante en general ya que a pesar de las deficiencia u obstáculos que se puedan presentar en el camino, se logra el objetivo que es psicoeducar a los estudiantes y personal administrativo del plantel.

3.3 Beneficios

3.3.1 Laboral

El beneficio laboral ha sido de gran aprendizaje ya que he podido palpar las realidades de un psicólogo dentro de un sistema institucional público y las dificultades que pasan debido a las áreas donde se encuentran los gabinetes y de las mismas instalaciones que no son acorde a las necesidades del trabajo en general.

3.3.2 Social- Cultural

Los beneficios socioculturales que he podido adquirir dentro de la práctica es observar las diferencias abismales que encontramos en un sistema público a un sistema privado, donde las carencias, el entorno social entre otras muchas veces obstaculizan el trabajo que se puede lograr con el estudiantado.

4 PROPUESTA A LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

4.1 Referencias generales de la propuesta

La presente propuesta es una guía de modificación de conductas disruptivas, basada en el enfoque cognitivo conductual para niños de seis a nueve años del C.E.B.G. Bilingüe Santa Librada; para el uso de los psicólogos. Esta inquietud nace durante el periodo de Práctica Profesional en el cuatrimestre 2024-2, por el incremento de hoja de referencias que llegan al gabinete por parte de los docentes del plantel de ambos turnos matutinos y vespertino; sobre esta problemática que los aqueja.

Esta propuesta es una guía la cual cuenta con actividades que se ejecutarán durante las sesiones, donde las 2 primeras son entrevistas al docente, padre de familia y el niño(a), y las siguientes son actividades basadas en el enfoque cognitivo conductual para la modificación de la conducta, dentro de la propuesta se utilizará el cuestionario SDQ de Goodman, 1997 SEPEAP. (2014) que será llenado por padres y docentes para verificar las conductas más constantes y poder verificar su efectividad después de la intervención.

4.2 Planteamiento del problema

Los docentes del Centro Educativo Básico General Bilingüe Santa Librada se enfrentan a situaciones conflictivas al atender estudiantes con conductas disruptivas en el aula; estas conductas afectan el proceso de aprendizaje de estos niños. Además, se observan métodos no adecuados de los padres para ejercer la disciplina en el hogar; contribuyendo a la aparición de estos trastornos de conducta. Al inicio del periodo escolar 2024, los docentes del Centro Educativo Básico General Bilingüe Santa Librada, ubicado en la provincia de Panamá, Distrito de San Miguelito, Corregimiento Belisario Porras, solicitan al Gabinete Psicopedagógico atención para los niños que presentan trastornos de conducta en el aula escolar de 1° a 3°. Como respuesta a esta solicitud que afecta enormemente el desempeño de los niños y niñas en el aula escolar, por lo que la supervisora solicita que se le brinde el apoyo con una guía de Modificación de conducta que se pueda aplicar de manera individual y grupal para disminuir este tipo de conductas.

Donenberg y Baker (1993) citado por D. Sue y S. Sue. (2002) mencionan que la identificación y la intervención temprana es necesaria para interrumpir el curso de este

trastorno. Es difícil criar a un niño con un trastorno de conducta disruptiva. Los padres reportan sentimientos negativos hacia la paternidad, niveles de estrés más elevados y un impacto más negativo en su vida social que los padres de niños que se desarrollan de manera normal.

Los niños con problemas de conductas no centran la atención por largo tiempo, interrumpen con facilidad la actividad que se está realizando, no cumplen órdenes, la energía que tiene la usa para ser agresivos. Estos niños necesitan tener mucha atención por parte del docente. Es por eso por lo que hemos seleccionado esta guía, porque como futuros profesionales podamos conocer pautas del porque el niño presenta una conducta inadecuada, conocer los factores que la generan, conocer el ambiente desde el hogar del niño para entenderlos mejor y brindar una ayuda, tanto al niño que es lo primordial como trabajar a la par con los padres, ellos desde el hogar y nosotras desde el ámbito escolar. Además de conocer estrategias que se pueden aplicar con estos niños que presentan dicha problemática y así erradicar estos problemas de conducta y preparar al niño y a la niña con buenas herramientas para la vida. La mayor parte de los problemas de conducta que muestran los niños y niñas, pueden explicarse como un desajuste dentro del contexto familiar, escolar, social, pero si este permanece en el tiempo los niños que lo presenten, pueden ser señalado como problemáticos con la consiguiente etiqueta que, además suele ir acompañado de otros problemas que dificultarían las posibilidades de adaptación y normalización de su desarrollo.

Por todo lo anterior, se plantea entonces la siguiente pregunta de investigación:
¿Cómo puede una guía de modificación de conductas disruptivas, basada en el enfoque cognitivo-conductual, influir en la conducta de los niños de 6 a 9 años del C.E.B.G. Bilingüe Santa librada?

4.3 Objetivo

4.3.1 Objetivo General

Modificar las conductas disruptivas de los niños que presentan indicadores de problemas externalizantes.

4.3.2 Objetivos Específicos

Se pueden extraer múltiples objetivos particulares del objetivo general mencionado anteriormente. Al mencionar que toda la comunidad educativa está involucrada en la conducta del alumnado, hacemos referencia a la relevancia de una actuación multidisciplinar. Por tanto, en cualquier intervención que queramos realizar no solo deberemos plantearnos objetivos con el propio alumno/a sino con todos los agentes que directa o indirectamente pueden estar influyendo sobre la conducta del individuo. Los objetivos particulares son:

- Eliminar conductas agresivas, disruptivas o disfuncionales en el entorno.
- Crear conductas apropiadas e incompatibles con las disfuncionales.
- Disminuir el número de conductas disruptivas.
- Fomentar estrategias en los niños sobre resolución de conflictos, autocontrol y asertividad.

- Enseñar a mantener el control.
- Provocar la reflexión sobre situaciones que nos produzcan malestar y reconocer los sentimientos que las provocan para poder controlarlos.
- Conocer las consecuencias de la alteración de la norma y buscar alternativas de conducta adaptativa.

4.4 Delimitación, Alcance y Cobertura

La población a la cual va dirigida es a los estudiantes de seis a nueve años de primero a tercer grado del Centro Educativo Básico General Bilingüe Santa Librada.

4.5 Marco teórico

4.5.1 La Conducta Disruptivas

Las conductas disruptivas en el aula de clases se encuentran relacionadas con la disciplina y la convivencia escolar. Esta conducta se define como un comportamiento inadecuado que realiza un estudiante con el objetivo de interrumpir al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por este motivo el presente trabajo refleja la importancia que tiene identificar las conductas disruptivas para ejercer una estrategia de intervención ([Jiménez, 2017](#)). En la mayoría de países, en la etapa infantil, uno de los fenómenos que aparentemente deberían ser normales es la necesidad de desafiar a la autoridad ([Morocho, 2018](#)), por lo que en un principio se considera como un acto normal, debido a que la edad puede traer consecuencias de conducta y de comportamiento antisocial, a esto se lo conoce como conductas disruptivas.

Mientras tanto, [Morocho \(2018\)](#), en un estudio realizado acerca de las conductas disruptivas en los niños, detalla las conductas disruptivas que están presentes con mayor

frecuencia donde menciona que: “los problemas conductuales constituyen un desajuste en el desarrollo infantil, debido a que imposibilitan el desarrollo social y psicológico de manera saludable (p. 1)”. En resumen, el autor nos dice que las conductas disruptivas establecen el desorden entre los infantes con conductas inapropiadas en las aulas de clases, Por lo tanto, si se detecta las causas que generan la problemática se puede ayudar a mejorar el comportamiento y actitud del niño.

Y al final, [Carrera \(2017\)](#) concluyó que: “las conductas disruptivas son un fenómeno que se extiende por la mayoría de los centros educativos, desencadenando la interrupción del proceso educativo, alterándola recepción de conocimientos y la relación entre los involucrados (p. 14)”. Sin embargo, es un problema que dificulta el proceso de enseñanza y las relaciones interpersonales. En efecto se determina que las conductas disruptivas dificultan el orden y la tranquilidad en el ámbito escolar y altera el bienestar de los estudiantes.

Mientras tanto, para los niños/as, aprender a intervenir adecuadamente en los conflictos que muchas veces no pueden resolverse con solo contenerse o atenuarse es aprender a tratar los conflictos disruptivos de manera educativa, ya que las conductas disruptivas son parte inevitable del proceso de crecimiento y desarrollo de cualquier grupo social y del ser humano.

Dentro de los tipos de conductas disruptiva [Jiménez \(2017\)](#) declara:

1. Conductas agresivas: son estrictamente manifestaciones de violencia. Vandalismo: violencia contra las cosas. Agresión física: violencia contra las personas.

2. Conductas indisciplinarias: se presentan comúnmente como conflictos en la relación entre el docente y el alumno. Conductas que implican un mayor o menor componente de violencia, desde la resistencia hasta el desafío o el insulto activo al maestro. Puede desestabilizar la vida cotidiana en el aula.
3. Conductas sexuales: entre el mismo género o género opuesto.
4. Conducta anormal: se caracteriza por falta de autocontrol, de funcionamiento social o cognoscitivo o por angustia incontrolable.
5. Conducta psicopática (personalidad antisocial): ocurre un desorden de la personalidad (p. 35).

En este mismo orden, la conducta disruptiva es aquel comportamiento del alumno que interfiere, molesta, interrumpe e impide que el docente lleve a cabo su labor educativa. Por tanto, es necesario buscar estrategias con determinadas técnicas, que ayuden a mejorar los comportamientos, utilizando varios recursos que faciliten el comportamiento de los infantes ([Gómez y Cuña, 2017](#)).

Para [Paro y Samanez, \(2019\)](#) define que el trastorno negativo desafiante (TND) es la aparición en el niño de un patrón de comportamientos negativista, desafiantes, desobedientes y hostiles hacia figuras de autoridad. Así mismo, un niño con TND puede discutir constantemente con los adultos y perder el control de sus emociones muy

fácilmente, negarse a seguir las reglas, molestar continuamente a los demás y comportarse de manera enfadada, resentida y vengativa.

La conducta disruptiva es una de las principales problemáticas que se evidencian en el entorno escolar, su trascendencia pasa a ser uno de los temas que mayor preocupación genera en los padres, considerando que, a través de ésta, los niños muestran las características conductuales que han adquirido dentro de la socialización familiar ([Villavicencio et al., 2020](#)).

Por lo que, [Colichón \(2020\)](#) menciona que la escuela debe proponer estrategias de mejora y situaciones de adaptación, frente a las conductas no adecuadas como son: los tratos de agresividad física, de agravio y agresión verbal. En cuanto al trato social se recomienda la realización de talleres de intervención a fin de controlar las situaciones de ira, y así canalizar la energía de los niños a través de situaciones adecuadas de convivencia positiva. Pero en el entorno escolar de los niños con conductas disruptivas tienden a encontrar relaciones afectivas y buscan seguridad que les permita conseguir una autonomía para adquirir de forma natural y según su ritmo los aprendizajes. Las buenas relaciones afectivas ayudan a fortalecer la autoestima de los estudiantes y a mejorar el proceso de aprendizaje, ya que adquieren autonomía y seguridad al momento de realizar sus actividades ([Franco, 2018](#)).

Los problemas de conducta que enfrentan algunos niños y niñas en la educación inicial y primaria, que reflejan comportamientos disfuncionales, tienen un impacto en su propio aprendizaje y el de sus compañeros, son las principales preocupaciones en el ámbito educativo. En muchas ocasiones, los maestros o los padres de familia no examinan

las conductas reflejadas por los niños(as), y muchos de ellos son etiquetados sin considerar por qué actúan así o por qué presentan un comportamiento inadecuado. Tomamos medidas inadecuadas como expulsiones, aislamiento en el aula, castigos entre otras, y consideramos que el niño es un problema y no que padece un problema.

(Carrasco, 2018) expresa que es un término que alude a un comportamiento de tipo antisocial, de una o varias personas «que se caracteriza por una ruptura muy marcada respecto a las pautas de conducta y valores generales o sociales aceptados, que pueden amenazar la armonía e incluso la supervivencia del grupo», a través de acciones hostiles y provocadoras que incitan a la desorganización de las actividades interpersonales y grupales.

Las conductas disruptivas son consideradas como una necesidad educativa especial (NEE), siendo un factor incidente que entorpece el proceso de enseñanza aprendizaje, como lo manifiestas De los Santos & Domínguez (2016), “influyen, de una u otra manera en el encuadre del proceso enseñanza aprendizaje (E-A) y los resultados del mismo, afectando a la vida cotidiana del aula” (p. 9). Es decir, que los patrones comportamentales de impulsividad y agresividad que presenta el educando de forma el clima escolar. Estas dificultades de comportamiento se pueden presentar como consecuencia de la interacción familiar, destacando para ello la ausencia de afectividad dentro del núcleo familiar, de ahí que el educando al momento de la socialización con sus pares desborde todas esas energías que no ha podido canalizarlas adecuadamente en casa, tal como lo mencionan Sulbarán & León (2014), “el comportamiento del niño en la escuela es producto del ambiente sociopsicológico del hogar”. (p. 37)

Por su parte, Nogales (2015) expresa que “la conducta es resultado de la adaptación del individuo a su medio” (p.9). Lo manifestado por este autor hace énfasis, que el principio de las conductas disruptivas se debe al entorno familiar donde se desenvuelve el sujeto, como conductas irrespetuosas, limitaciones o la falta de afectividad que se dan y carecen en el hogar.

Existen diversas opiniones sobre conductas disruptivas, como la que proponen Tattum (1997), citado en Álvarez, et al. (2016), “se interpretan como un conglomerado de conductas inapropiadas, como son: falta de cooperación y mala educación, insolencia, desobediencia, provocación y agresión, hostilidad y abuso, impertinencia, amenazas, etc.”, (p. 856), lo que implica que, al existir este tipo de obstáculos en la sala de clases con el estudiante, este no es el único afectado a la hora de aprender, porque estas limitaciones van a vincular a todo el grupo que está inmerso en el transcurso del proceso instruccional.

4.5.2 Origen de conductas disruptivas

Los problemas de comportamiento en la infancia van englobadas a las actuaciones que enfrentan a las normas y conductas sociales, así también a la autoridad y por consecuencia la perturbación a la relación con otras personas. Por consiguiente, las conductas disruptivas se encuentran en todas y cada una de las etapas de evolución de un ser humano. El origen de aquellas conductas disruptivas se da por la dificultad existente para diferenciar entre lo que está bien y mal, y luego los padres, docentes o personas a cargo del menor, marcan cuáles son los límites de un niño o niña y hasta donde podría llegar (Escalante, 2020). Las conductas son estimadas como síntomas de un trastorno, sin

embargo, algunos comportamientos agresivos son poco posibles que los padres, lo perciban como una manera problemática, suelen quejarse de los berrinches, pataletas o agresiones de los hijos, pero la toman como una posición que ira pasando conforme al niño, tome madurez. Otro elemento que influya demasiado en los problemas de conductas es el ambiente familiar, ya que el niño va imitando las agresiones del padre o el ámbito donde se desarrolla. Los infantes no tienen conciencia del problema que genera el comportamiento, ya que lo ven normal y los padres en cierta manera lo van justificando ya sea por su edad o bien por no aceptar que el hijo presenta problemas conductuales, o también puede ser por la deficiencia de información sobre el progreso de los problemas de conducta (Custodio, 2018). También, las conductas disruptivas podrían aparecer por un inadecuado funcionamiento de las habilidades de tipo social, que son características base del Síndrome de Asperger, o con una conducta con hiperactividad e impulsividad cuando un niño o niña tiene TDAH, o cuando hay dificultades en el temperamento, debido a trastornos conductuales infantiles (CEAC, 2017).

4.5.3 Los trastornos de conducta disruptiva de acuerdo al DSM-5 que pueden afectar a niños

4.5.3.1 Trastorno negativista desafiante 313.81 (F91.3)

Criterios diagnósticos

- A. Un patrón de enfado/irritabilidad, discusiones/actitud desafiante o vengativa que dura por lo menos seis meses, que se manifiesta por lo menos con cuatro síntomas de cualquiera de las categorías siguientes y que se exhibe durante la interacción por lo menos con un individuo que no sea un hermano.

Enfado/irritabilidad

1. A menudo pierde la calma.
2. A menudo está susceptible o se molesta con facilidad.
3. A menudo está enfadado y resentido.

Discusiones/actitud desafiante

4. Discute a menudo con la autoridad o con los adultos, en el caso de los niños y los adolescentes.
5. A menudo desafía activamente o rechaza satisfacer la petición por parte de figuras de autoridad o normas.
6. A menudo molesta a los demás deliberadamente.
7. A menudo culpa a los demás por sus errores o su mal comportamiento.

Vengativo

8. Ha sido rencoroso o vengativo por lo menos dos veces en los últimos seis meses.

Nota: Se debe considerar la persistencia y la frecuencia de estos comportamientos para distinguir los que se consideren dentro de los límites normales, de los sintomáticos. En los niños de menos de cinco años, el comportamiento debe aparecer casi todos los días durante un período de seis meses por lo menos, a menos que se observe otra cosa (Criterio

A8). En los niños de cinco años o más, el comportamiento debe aparecer por lo menos una vez por semana durante al menos seis meses, a menos que se observe otra cosa (Criterio A8). Si bien estos criterios de frecuencia se consideran el grado mínimo orientativo para definir los síntomas, también se deben tener en cuenta otros factores, por ejemplo, si la frecuencia y la intensidad de los comportamientos rebasan los límites de lo normal para el grado de desarrollo del individuo, su sexo y cultura.

B. Este trastorno del comportamiento va asociado a un malestar en el individuo o en otras personas de su entorno social inmediato (es decir, familia, grupo de amigos, compañeros de trabajo), o tiene un impacto negativo en las áreas social, educativa, profesional u otras importantes.

C. Los comportamientos no aparecen exclusivamente en el transcurso de un trastorno psicótico, un trastorno por consumo de sustancias, un trastorno depresivo o uno bipolar. Además, no se cumplen los criterios de un trastorno de desregulación disruptiva del estado de ánimo.

Especificar la gravedad actual:

Leve: los síntomas se limitan a un entorno (p. ej., en casa, en la escuela, en el trabajo, con los compañeros). Moderado: algunos síntomas aparecen en dos entornos por lo menos.

Grave: algunos síntomas aparecen en tres o más entornos.

4.5.3.2 Trastorno explosivo intermitente 312.34 (F63.81)

Criterios diagnósticos

A. Arrebatos recurrentes en el comportamiento que reflejan una falta de control de los impulsos de agresividad, manifestada por una de las siguientes:

1. Agresión verbal (p. ej., berrinches, diatribas, disputas verbales o peleas) o agresión física contra la propiedad, los animales u otros individuos, en promedio dos veces por semana, durante un período de tres meses. La agresión física no provoca daños ni destrucción de la propiedad, ni provoca lesiones físicas a los animales ni a otros individuos.

2. Tres arrebatos en el comportamiento que provoquen daños o destrucción de la propiedad o agresión física con lesiones a animales u otros individuos, sucedidas en los últimos doce meses.

B. La magnitud de la agresividad expresada, durante los arrebatos recurrentes, es bastante desproporcionada con respecto a la provocación o cualquier factor estresante psicosocial desencadenante.

C. Los arrebatos agresivos recurrentes no son premeditados (es decir, son impulsivos o provocados por la ira) ni persiguen ningún objetivo tangible (p. ej., dinero, poder, intimidación).

D. Los arrebatos agresivos recurrentes provocan un marcado malestar en el individuo, alteran su rendimiento laboral o sus relaciones interpersonales, o tienen consecuencias económicas o legales.

E. El individuo tiene una edad cronológica de seis años por lo menos (o un grado de desarrollo equivalente).

F. Los arrebatos agresivos recurrentes no se explican mejor por otro trastorno mental (p. ej., trastorno depresivo mayor, trastorno bipolar, trastorno de desregulación disruptiva del estado de ánimo, trastorno psicótico, trastorno de la personalidad antisocial, trastorno de personalidad límite), ni se pueden atribuir a otra afección médica (p. ej., traumatismo craneoencefálico, enfermedad de Alzheimer), ni a los efectos fisiológicos de alguna sustancia (p. ej., drogadicción, medicación). En los niños de edades comprendidas entre 6 y 18 años, a un comportamiento agresivo que forme parte de un trastorno de adaptación no se le debe asignar este diagnóstico.

Nota: este diagnóstico se puede establecer, además del diagnóstico de trastorno por déficit de atención/hiperactividad, trastorno de conducta, trastorno negativista desafiante o trastorno del espectro autista, cuando los arrebatos agresivos impulsivos recurrentes superen a los que habitualmente se observan en estos trastornos y requieran atención clínica independiente.

4.5.3.3 Trastorno de conducta

Criterios diagnósticos

A. Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquier de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses:

Agresión a personas y animales

1. A menudo acosa, amenaza o intimada a otros.
2. A menudo inicia peleas.
3. Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo, un arma).
4. Ha ejercido la crueldad física contra personas.
5. Ha ejercido la crueldad física contra animales.
6. Ha robado enfrentándose a una víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada).
7. Ha violado sexualmente a alguien.

Destrucción de la propiedad

8. Ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves.

9. Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio de fuego).

Engaño o robo

10. Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien.

11. A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej., "engaña" a otras personas).

12. Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión, falsificación).

Incumplimiento grave de las normas

13. A menudo sale por la noche a pesar de la prohibición de sus padres, empezando antes de los 13 años.

14. Ha pasado una noche fuera de casa sin permiso mientras vivía con sus padres o en un hogar de acogida, por lo menos dos veces o una vez sí estuvo ausente durante un tiempo prolongado.

15. A menudo falta en la escuela, empezando antes de los 13 años.

B. El trastorno del comportamiento provoca un malestar clínicamente significativo en las áreas del funcionamiento social, académico o laboral.

C. Si la edad del individuo es de 18 años o más, no se cumplen los criterios de trastorno de la personalidad antisocial.

Especificar si:

312.81 (F91.1) Tipo de inicio infantil: los individuos muestran por lo menos un síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

312.82 (F91.2) Tipo de inicio adolescente: los individuos no muestran ningún síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

312.89 (F91.9) Tipo de inicio no especificado: se cumplen los criterios del trastorno de conducta, pero no existe suficiente información disponible para determinar si la aparición del primer síntoma fue anterior a los 10 años de edad.

Especificar si:

Con emociones prosociales limitadas: para poder asignar este especificador, el individuo ha de haber presentado por lo menos dos de las siguientes características de forma persistente durante doce meses por lo menos, en diversas relaciones y situaciones. Estas características reflejan el patrón típico de relaciones interpersonales y emocionales del individuo durante ese período, no solamente episodios ocasionales en algunas situaciones. Por lo tanto, para evaluar los criterios de un especificador concreto, se necesitan varias fuentes de información. Además de la comunicación del propio individuo, es necesario considerar lo que dicen otros que lo hayan conocido durante períodos

prolongados de tiempo (p. ej., padres, profesores, compañeros de trabajo, familiares, amigos).

Falta de remordimientos o culpabilidad: no se siente mal ni culpable cuando hace algo malo (no cuentan los remordimientos que expresa solamente cuando le sorprenden o ante un castigo). El individuo muestra una falta general de preocupación sobre las consecuencias negativas de sus acciones. Por ejemplo, el individuo no siente remordimientos después de hacer daño a alguien ni se preocupa por las consecuencias de transgredir las reglas.

Insensible, carente de empatía: no tiene en cuenta ni le preocupan los sentimientos de los demás. Este individuo se describe como frío e indiferente. La persona parece más preocupada por los efectos de sus actos sobre sí mismo que sobre los demás, incluso cuando provocan daños apreciables a terceros.

Despreocupado por su rendimiento: no muestra preocupación respecto a un rendimiento deficitario o problemático en la escuela, en el trabajo o en otras actividades importantes. El individuo no realiza el esfuerzo necesario para alcanzar un buen rendimiento, incluso cuando las expectativas son claras, y suele culpar a los demás de su rendimiento deficitario.

Afecto superficial o deficiente: no expresa sentimientos ni muestra emociones con los demás, salvo de una forma que parece poco sentida, poco sincera o superficial (p. ej., con acciones que contradicen la emoción expresada, o puede "conectar" o

"desconectar" las emociones rápidamente) o cuando recurre a expresiones emocionales para obtener beneficios (p. ej., expresa emociones para manipular o intimidar a otros).

Especificar la gravedad actual:

Leve: existen pocos o ningún problema de conducta aparte de los necesarios para establecer el diagnóstico, y los problemas de conducta provocan un daño relativamente menor a los demás (p. ej., mentiras, absentismo escolar, regresar tarde por la noche sin permiso, incumplir alguna otra regla).

Moderado: el número de problemas de conducta y el efecto sobre los demás son de gravedad intermedia entre los que se especifican en "leve" y en "grave" (p. ej., robo sin enfrentamiento con la víctima, vandalismo).

Grave: existen muchos problemas de conducta, además de los necesarios para establecer el diagnóstico, o dichos problemas provocan un daño considerable a los demás (p. ej., violación sexual, crueldad física, uso de armas, robo con enfrentamiento con la víctima, atraco e invasión).

4.5.4 Factores que interviene en los trastornos de la conducta

En cuanto a las diversas formas en las que un niño se comporta, es necesario examinar los diversos elementos que influyen para proporcionar resultados de los diversos tipos de conducta, los diversos factores que influyen y afectan el comportamiento de los niños. Algunos están relacionados con las diversas características individuales que cada niño tiene y que forman parte de su personalidad. Otro factor importante y el cuál hay que tomar en cuenta es el ambiente, tanto del hogar, la comunidad y la escuela ya que influye

en la conducta de los niños. no se puede pasar por alto el maestro y el salón de clases, ya que la manera que el maestro maneje el aula de clases, sus compromisos con los estudiantes y su filosofía educativa puede darle un giro a los problemas a los que enfrenta a diario en el salón de clases. (León, 2015).

4.5.4.1 Factores genéticos de temperamento o personalidad

Los niños que adquieren el factor genético suelen ser necios y presentan comportamientos persistentes. En la escuela, no soportan que les lleven las contrarias en lo que quieren hacer; tampoco se les tolera que se les levante la voz cuando no hacen caso. Además, les molesta que se les amenace con castigos o consecuencias negativas por su comportamiento. No significa que no debemos castigar a los niños por sus comportamientos inapropiados; en cambio, debemos corregirlos y cuando lo hagamos, debe ser con firmeza y muchas garantías para que estos niños lo tomen en serio.

4.5.4.2 Factores ambientales

Estos factores también influyen en la conducta de los niños y en combinación con los factores genéticos pueden llegar a empeorar los problemas de conductas y por lo tanto sus comportamientos es peor, por esta razón los que vienen entorno marginales, vulnerables pueden haber aprendidos algunas forma de interacción con los demás que no son adecuados para su comportamientos, fundamentados en la amenaza, como también en la ley del más fuerte o en los valores que regularmente se encuentra establecidas por la humanidad, por ello tendrán problemas en diferentes tipos de aprendizajes y manera de comportarse con los demás, debido a que han crecido en ambientes que no es favorables para su desarrollo y es poco estimulante, (León, 2015).

Se presentan factores ambientales donde las familias presentan conflictos conyugales, maltrato, defunción familiar, condiciones precarias, hacinamiento y rol social limitado.

4.5.4.3 Factores emocionales o afectivos

Incluyen todos los niños que durante su niñez han sufridos por parte de sus padres o familias encargados de ello, malos tratos físicos como también psíquicos, como pérdidas de algunos de sus padres, abandono por partes de ellos, del mismo modo niños que pertenecen a familias de clases medias que han padecido de algún tipo de restricción afectiva, que no es deseado o al contrario, es sobreprotegido por parte de sus progenitores cuando se presentan estos problemas en los niños, ellos demuestran conductas inadecuadas y disruptivas en el salón de clases, la mayoría de ellos lo hacen para llamar la atención del maestro, (León, 2015).

4.5.5 Identificación de las Conductas Disruptivas

Las conductas disruptivas con mayor frecuencia entre los seis a nueve años según la Unir (2023):

En el aula de clase

- Interrupción durante las explicaciones del docente o en tiempos que son paralas tareas.
- Emitir conductas que provoquen ira en compañeros y docente.
- Desobediencia de normas internas del aula y escuela.
- Empezar las peleas con compañeros.

- Hacer ruidos que generen molestia o de forma repetitiva.
- No ir a clase o llegar tarde, no disponer de material de trabajo, dañar el mobiliario y útiles.

En el hogar y otros sitios:

- Conducta agresiva con los padres o cuidadores que incluso pueden tener gritos.
- Rabieta en cualquier lugar, inician peleas.
- Reacción con exceso ante ciertas situaciones sin medir consecuencias.

Por eso es indispensable abordar la conducta disruptiva, para lo cual se ha de descubrir cuáles son sus causas y la intencionalidad, pues en ciertas ocasiones con las llamadas de atención son suficientes, sin embargo, en otros casos, son el producto de un trastorno de déficit de atención o hiperactividad, (UNIR, 2022).

Hay que tener claro que, los trastornos de conducta no responden a una causa única, por eso es importante valorar las variables que podrían influir de forma directa en el desarrollo de los comportamientos disruptivos como los dichos por CEAC (2017):

- Conflictos personales.
- Ausencia de rutinas y normas en el entorno familiar.
- Poca o nula capacidad social y comunicación.

- Ausencia de motivación en el estudio.

4.5.6 Estadísticas Globales

A nivel global, los problemas de conducta en estudiantes de primaria pueden incluir una variedad de comportamientos disruptivos, desde agresividad y desobediencia hasta problemas de atención. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras entidades educativas internacionales, se estima que entre el 5% y el 15% de los estudiantes pueden enfrentar problemas de conducta significativos que interfieren con su aprendizaje y el ambiente escolar.

Prevalencia Global: un estudio global sobre la prevalencia de problemas de conducta en niños escolares muestra que entre el 6% y el 10% de los estudiantes pueden ser diagnosticados con trastornos de conducta o problemas significativos que requieren intervención, (American Psychological Association, 2019).

4.5.7 Estadísticas en Panamá

En Panamá, los problemas de conducta en estudiantes de primaria también han sido objeto de estudios y evaluaciones. Según el Ministerio de Educación de Panamá y diversas investigaciones locales:

Informe del Ministerio de Educación de Panamá (2022): este informe señala que alrededor del 12% de los estudiantes en la educación primaria enfrentan problemas de conducta que afectan su rendimiento académico y el clima escolar. Los problemas más comunes incluyen: desobediencia, agresividad y falta de atención.

Estudio de la Universidad de Panamá (2021): un estudio realizado por la Universidad de Panamá sobre problemas de conducta, en la educación primaria, indica

que aproximadamente el 14% de los estudiantes presentan dificultades de conducta que requieren atención especializada.

4.5.8 Técnica de Modificación de Conducta

La modificación de conducta es una técnica clave en la terapia del comportamiento. Según Álvarez (2018), se trata de un conjunto de métodos diseñados para alcanzar el bienestar y satisfacción personal del individuo. La Real Academia Española define "técnicas" como procedimientos y recursos para obtener un resultado específico, "modificación" como la acción de cambiar algo, y "conducta" como el comportamiento de una persona en su vida diaria. Al integrar estos términos, la modificación de conducta se entiende como la alteración del comportamiento mediante técnicas de intervención para fomentar el desarrollo y la adecuación del comportamiento.

Martín y Pear (2007), citados en la revista de Gómez y Cuña (2017), amplían esta definición: "La modificación de conducta implica la aplicación sistemática de los principios y las técnicas de aprendizaje para evaluar y mejorar los comportamientos encubiertos y manifiestos de las personas y facilitar así un funcionamiento favorable". Por lo tanto, la modificación de conducta busca cambiar comportamientos inadecuados mediante estrategias diseñadas para promover el bienestar mental del individuo.

La importancia de la modificación de conducta radica en su capacidad para:

- Clasificar problemas según el comportamiento, permitiendo evaluaciones objetivas y su modificación.

- Servir como el principal indicador del progreso en la resolución de problemas.
- Aplicar procedimientos específicos para alterar el entorno de una persona mediante mecanismos y técnicas.
- Mejorar el desempeño de la persona.

El "ambiente" se refiere al entorno cercano que incluye personas, objetos y eventos que afectan el comportamiento a través de estímulos.

4.5.9 Como modificar conductas disruptivas

Modificar las conductas disruptivas en los niños requiere un enfoque estructurado y consistente. Aquí se presentan algunas estrategias efectivas:

4.5.9.1 Refuerzo positivo

El refuerzo positivo implica recompensar las conductas deseadas para aumentar su frecuencia. Las recompensas pueden ser elogios, tiempo de juego adicional o pequeños premios. Es importante que el refuerzo sea inmediato y consistente.

4.5.9.2 Establecimiento de reglas claras

Los niños necesitan reglas claras y coherentes. Estas reglas deben ser comprensibles y aplicadas de manera constante por todos los cuidadores. Involucrar a los niños en la creación de estas reglas, aumenta su disposición a seguirlas.

4.5.9.3 Tiempo fuera

El tiempo fuera es una técnica que implica retirar al niño de una situación disruptiva para que tenga la oportunidad de calmarse y reflexionar sobre su

comportamiento. Este método debe ser utilizado de manera consistente y en un entorno seguro.

4.5.9.4 Modelado de conductas apropiadas

Los adultos deben modelar las conductas que desean ver en los niños. Estos aprenden observando y emulando a los adultos a su alrededor, por lo que es esencial que los padres y maestros demuestren comportamientos adecuados.

4.5.9.5 Terapia cognitivo-conductual (TCC)

La TCC es una intervención efectiva para modificar conductas disruptivas. Ayuda a los niños a identificar y cambiar pensamientos negativos y patrones de comportamiento desadaptativos.

4.5.10 Terapia Cognitivo Conductual

La terapia cognitivo-conductual (TCC) es un enfoque psicoterapéutico que se centra en abordar las dificultades emocionales y conductuales actuales de los individuos. Según Vernon y Doyle (2018), esta terapia no solo busca resolver problemas inmediatos, sino que también evalúa factores como el contexto, el aprendizaje, los pensamientos y las verbalizaciones. A pesar de ser ecléctica en cuanto a las técnicas empleadas, la TCC se basa en una teoría sólida y cuenta con evidencia robusta que respalda su eficacia en el tratamiento de trastornos psiquiátricos y dificultades clínicas.

La TCC fue desarrollada por el psiquiatra Aarón Beck, en la década de 1960. Beck observó que sus pacientes a menudo mantenían un diálogo interno que solo una fracción

de esos pensamientos era reportada. A partir de estas observaciones, Beck introdujo el concepto de "pensamientos automáticos", que se refiere a los pensamientos y emociones que surgen en la mente humana de manera espontánea. Beck descubrió que, si una persona se siente triste, sus pensamientos suelen ser negativos e inútiles. Identificar estos pensamientos es crucial para superar las dificultades emocionales, y esto es lo que Beck llamó la terapia cognitiva-conductual, uniendo aspectos cognitivos y conductuales (Psicología Hoy, 2020).

El modelo cognitivo-conductual se caracteriza por ser breve, centrado en el presente y enfocado en la resolución de problemas. Se basa en la colaboración entre el terapeuta y el paciente para establecer metas y objetivos claros, facilitando así una mejor adaptación en la vida cotidiana. Según Cascio (2015), este enfoque utiliza el diálogo socrático, que implica preguntas abiertas para ayudar al paciente a reflexionar sobre sus creencias erróneas y promover la reestructuración de los pensamientos automáticos.

La psicoterapia, en general, busca aliviar síntomas, modificar la personalidad y prevenir recaídas y problemas futuros (González, Barreto y Salamanca, 2017). En el contexto de la TCC, Stallard (2001, citado por Díaz, Soto y Ortega, 2016) señala que el objetivo es reducir el malestar psicológico y los comportamientos desadaptativos a través de cambios en los procesos cognitivos. Las emociones y los comportamientos, a su vez, son generadores de las cogniciones.

Albert Ellis y Aaron T. Beck son los autores más reconocidos de la TCC. Zaldivar (2013, citado por Díaz et al., 2016) destaca su contribución al campo, subrayando que el modelo se fundamenta en la investigación científica y ha demostrado ser eficaz a lo largo del tiempo. Acuña (2018) añade que la TCC se basa en prácticas científicas establecidas y comprobadas. Las técnicas de intervención de la TCC incluyen psicoeducación, modificación de pensamientos y conductas, y activación fisiológica (Caballero y Gálvez, 2019). Técnicas psicoeducativas y conductuales también son importantes para la adherencia al tratamiento y el impacto del mismo, (González-Encinas y García, 2019; Rossi, 2016).

Los principios básicos de la TCC, según Garay y Keegan (2016), son que la cognición afecta al comportamiento y a las emociones; que es posible seguir y modificar las cogniciones; y que cambiar las creencias puede llevar a modificaciones en la conducta y, por ende, a experiencias más adecuadas. Ellis, por su parte, enfatiza que los trastornos psicológicos resultan de creencias erróneas, argumentando que el pensamiento determina la emoción y la conducta. Este vínculo entre pensamiento y emoción es central en los enfoques terapéuticos de Beck y Ellis (Chávez, 2015; González et al., 2017).

En resumen, la TCC es una terapia eficaz basada en la integración de técnicas cognitivas y conductuales que abordan tanto los pensamientos como los comportamientos para mejorar el bienestar emocional y psicológico de los pacientes.

4.5.10.1 Terapia Cognitivo Conductual como tratamiento para niños Kazdin (2004) citado por Bunge, Mandil, Gomar (2014), puntualiza que “la psicoterapia con niños y adolescentes surge en los últimos 20 años con avances significativos en diversas áreas, hallándose importantes modelos psicopatológicos que permiten tratamientos para trastornos de conductas que no se les daba respuestas”.

La intervención en la clínica cognitiva se efectúa a través de la psicoeducación, implementación de registros organizados de pensamientos, técnicas de cuestionamiento y la realización de “tareas para el hogar”. En la intervención se da una relación entre terapeuta y paciente al trabajar de manera unificada (Bunge, Mandil, Gomar, 2014). Llevar una relación con niños y adolescentes presenta ciertas limitaciones como: poca motivación para el tratamiento y la capacidad de comunicación que presentan los niños que representan un desafío para establecer una relación de cooperación. Por otro lado, el desarrollo intelectual, es determinante para la selección de la intervención a realizar. Considerando el aspecto del niño, varía de acuerdo a la etapa de desarrollo en la cual se encuentran los niños. Es decir, si está en la etapa de desarrollo pre-operatorio es más complejo por tener un pensamiento concreto, ilógico y egocéntrico. En el estadio operatorio, el grado de complejidad es moderado, tiene mayor capacidad para intervenciones cognitivas simples (modelado, auto instrucción, por último, en los niños con pensamiento operatorio formal pueden trabajar con categorías abstractas y lógicas (Bunge, Mandil, Gomar, 2014).

4.5.10.2 Intervenciones en el tratamiento cognitivo comportamental

Bunge et al. (2016) describen las siguientes intervenciones:

Diagnóstico y conceptualización. Elabora la evaluación diagnóstica mediante escalas y cuestionarios. Se realizan entrevistas con los padres, docentes, y paciente.

Psicoeducación: Consiste en darle al paciente una explicación sobre el trastorno (factores causales, frecuencia y sintomatologías) y los posibles tratamientos.

Intervención cognitiva: Al tratar el niño y adolescente, las terapias deben apuntar a un aprendizaje experiencial. El niño aprende mediante la acción y el entrenamiento de habilidades.

Estrategias de intervención son: reconocimiento de emociones, identificación y monitoreo de pensamientos automáticos, reconocimiento de la relación entre pensamientos, emociones, conductas y reestructuración cognitiva (Bunge, Gomar, Mandil, 2014).

Reconocimiento de emociones: el niño apela al calificativo “bien” o “mal” para describir sus emociones. En ocasiones no reconocen sus emociones, por lo tanto, se le provee de un amplio repertorio de emociones con sus respectivos nombres para que puedan identificarlos y diferenciarlos, para luego, trabajarlos en el cómo hacer para modificar los estados emocionales. Para ello, se utilizan caritas dibujadas con acertijos de expresiones, mirar revistas y decir la explicación de las expresiones de las personas fotografiadas.

Identificación y monitoreo de los pensamientos automáticos. Consiste en orientar al paciente en la detección del auto diálogo disfuncionales que suscitan en situaciones problemáticas. Para ello, se procede a dibujar globitos de pensamiento en blanco y

pasarlos sobre fotos de personajes de revistas y pedirle al niño que diga qué pueden estar pensando.

Reconocimiento de la relación existente entre pensamientos, emociones y conductas. Demostrar al paciente que estos aspectos se interrelacionan. El objetivo es que el niño o el adolescente comprenda que ciertos pensamientos conllevan determinados emociones y modos de actuar.

Reestructuración cognitiva: El paciente debe comprender que una situación puede ser interpretada de diversas maneras; por lo tanto, se pueden ilustrar, realizando juegos con anteojos que representen los estilos cognitivos (Bunge, Gomar, Mandil, 2014).

4.5.10.3 Las técnicas de cognitivo conductual para conductas disruptivas

Entre las principales técnicas cognitivo-conductual para conductas disruptivas están las técnicas operantes, las de exposición, las de sensibilización y relajación. Y a su vez poner en práctica las técnicas de la terapia de tercera generación donde encontramos el moldeado y entrenamiento de habilidades, terapia racional emotiva conductual (TREC), técnica de habilidades de afrontamiento y solución de problemas y mindfulness.

4.6 Propuesta General

4.6.1 Metas

Las metas de mi propuesta es lograr que los niños que realicen este programa en un periodo de un trimestre puedan mejorar su conducta en al aula de clases en un 85%.

4.6.2 Instrumentación

Es un análisis documental cualitativo, ya que los resultados serán cotejados por los docentes del aula de clase con sus opiniones, donde verificarán los cambios que realiza cada estudiante.

4.6.3 Muestra

La muestra fue sacada de las hojas de referencia que el gabinete entrega a los docentes, en las primeras semanas de cada trimestre, para observar las dificultades que tienen en los salones de clases, esta muestra arrojó a 25 niños de primero y tercer grado con problemas de conducta disfuncional dentro del aula; de esos 25 al ser observados en su salón y luego ser verificados, quedó una muestra de ocho niños.

4.6.3.1 Resultados

El resultado que se espera es que el estudiante que entra en el programa pueda modificar su conducta disfuncional en un 85% de la misma y el mismo logre ejecutar lo aprendido para el resto de su vida escolar.

4.6.4 Diseño de la propuesta

GUÍA DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS
DISRUPTIVAS BASADA EN EL ENFOQUE
COGNITIVO - CONDUCTUAL APLICADA
EN NIÑOS DE 6 A 9 AÑOS, DEL C.E.B.G.
BILINGÜE SANTA LIBRADA.”

Para uso de Facilitador



Confeccionado por: Milagros S. Núñez Jaén

“GUÍA DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS BASADA EN EL ENFOQUE COGNITIVO - CONDUCTUAL APLICADA EN NIÑOS DE 6 A 9 AÑOS, DEL C.E.B.G. BILINGÜE SANTA LIBRADA.”

El diseño de esta Guía de modificación de conductas disruptivas basada en el enfoque cognitivo conductual, para niños de seis a nueve años de primaria, forma parte de un proyecto para la titulación de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Latina de Panamá.

Como creadora del proyecto, recopile información importante y didáctica, para la utilidad de los facilitadores. Donde se define que es la conducta, la conducta disruptiva, su origen, identificación de la conducta disruptiva, factores que interviene en la conducta, trastornos disruptivos del control de los impulsos y de la conducta en niños(as), técnica de modificación de conducta, enfoque cognitivo conductual y algunas actividades u técnicas para abordar la misma problemática.

Confeccionado por:

**Milagros Suseth Núñez
Jaén Estudiante de la Carrera
de Psicología de la Universidad
Latina de Panamá.**

Conducta

La conducta hace referencia a la forma en que las personas se comportan en su diario vivir, se usa por lo general como un sinónimo de comportamiento, pero la conducta hace énfasis en las acciones del individuo cuando se asocia con su entorno y tiene que ver con los estímulos (Carrión, 2015).

Las conductas que se pueden observar directamente son todas aquellas actividades o reacciones externas del organismo, como llorar, reír, caminar o aplaudir, por otro lado la conducta de una persona ni se produce, ni puede ser analizada de forma aislada, siempre se da un comportamiento, se desencadena una serie de reacciones por parte de entorno, Estas reacciones suelen darse de manera rápida e intensa, y pueden complicar, o acentuar, el comportamiento problemático o bien, eliminarlo o disminuirlo, por lo tanto hay que valorar siempre la reacción desencadenada tras dicha conducta. (León, 2015).



También se considera que, la conducta es consciente, mientras que el comportamiento suele ser inconsciente, lo mismo puede incluir el comportamiento voluntario e involuntario, pero la conducta siempre es voluntaria (UNIR, 2022). A la vez se entiende por conductas al conjunto de comportamientos, que muestran las personas y las reacciones a través de las cuales interactúan con las demás y con el ambiente que lo rodea.





CONDUCTA DISRUPTIVA

(Carrasco, 2018), expresa que, es un término que alude a un comportamiento de tipo antisocial, de una o varias personas «que se caracteriza por una ruptura muy marcada respecto a las pautas de conducta y valores generales o social es aceptados, que pueden amenazar la armonía e incluso la supervivencia del grupo» a través de acciones hostiles y provocadoras que incitan a la desorganización de las actividades interpersonales y grupales

Las Conductas disruptivas son consideradas como una necesidad educativa especial (NEE), siendo un factor incidente que entorpece el proceso de enseñanza aprendizaje, como lo manifiestas De los Santos & Domínguez (2016), “influyen, de una u otra manera en el encuadre del proceso Enseñanza- Aprendizaje y los resultados del mismo, afectando a la vida cotidiana del aula”

ORIGEN DE LA CONDUCTA DISRUPTIVAS

El origen de aquellas conductas disruptivas se da por la dificultad existente para diferenciar entre lo que está bien y mal, y luego los padres, docentes o personas a cargo del menor, marcan cuáles son los límites de un niño o niña y hasta donde podría llegar (Escalante, 2020).

Las conductas son estimadas como síntomas de un trastorno, sin embargo, algunos comportamientos agresivos son poco posibles que los padres, lo perciban como una manera problemática, suelen quejarse de los berrinches, pataletas o agresiones de los hijos, pero la toman como una posición que ira pasando conforme al niño, tomé madurez.

Los infantes no tienen conciencia del problema que genera el comportamiento, ya que lo ven normal y los padres en cierta manera lo van justificando ya sea por su edad o bien por no aceptar que el hijo presenta problemas conductuales, o también puede ser por la deficiencia de información sobre el progreso de los problemas de conducta (Custodio, 2018).

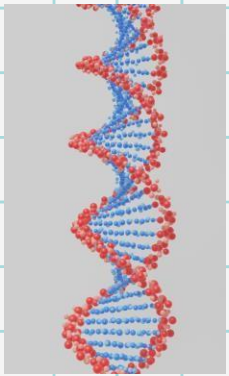
También, las conductas disruptivas podrían aparecer por un inadecuado funcionamiento de las habilidades de tipo social, que son características base del Síndrome de Asperger, o con una conducta con hiperactividad e impulsividad cuando un niño o niña tiene TDAH, o cuando hay dificultades en el temperamento, debido a trastornos conductuales infantiles (CEAC, 2017).



Factores que intervienen en los trastornos de la conducta

En cuanto a las diversas formas en las que un niño se comporta, es necesario examinar los diversos elementos que influyen para proporcionar resultados de los diversos tipos de conducta, los diversos factores que influyen y afectan el comportamiento de los niños.

Factores genéticos de temperamento o personalidad



Los niños que adquieren el factor genético suelen ser necios y presentan comportamientos persistentes.

Factores Ambientales

Estos factores también influyen en la conducta de los niños y en combinación con los factores genéticos pueden llegar a empeorar los problemas de conductas y por lo tanto sus comportamientos es peor, por esta razón los que vienen entorno marginales, vulnerables pueden haber aprendidos algunas forma de interacción con los demás que no son adecuados para su comportamientos, fundamentados en la amenaza, como también en la ley del más fuerte o en los valores que regularmente se encuentra establecidas por la humanidad, por ello tendrán problemas en diferentes tipos de aprendizajes y manera de comportarse con los demás debido a que han crecido en ambientes que no es favorables para su desarrollo y es poco estimulante (León, 2015)

Factores emocionales o afectivos

Incluyen todos los niños que durante su niñez han sufridos por parte de sus padres o familias encargados de ello, malos tratos físicos como también psíquicos, como perdidas de algunos de sus padres, abandono por partes de ellos del mismo modoniños que pertenecen, a familias de clases medias que han padecido de algún tipo de restricción afectiva, que no es deseado o al contrario, es sobreprotegido por parte de sus progenitores cuando se presentan estos problemas en los niños, ellos demuestran conductas inadecuadas y disruptivas en el salón de clases, la mayoría de ellos lo hacen para llamar la atención del maestro. (León, 2015)



Identificación de las Conductas

Disruptivas

CONDUCTA DISRUPTIVA EN EL AULA DE CLASES

Las conductas disruptivas con mayor frecuencia entre los seis a nueve años según la Unir (2023):

En el aula de clase

- Interrupción durante las explicaciones del docente o tiempos que son para las tareas
- Emitir conductas que provoquen ira en compañeros y docente
- Desobediencia de normas internas del aula y escuela
- Empezar las peleas con compañeros
- Hacer ruidos que generen molestia de forma repetitiva
- No ir a clase o llegar tarde, no disponer de material de trabajo, dañar el mobiliario y útiles



CONDUCTA DISRUPTIVA EN EL HOGAR Y OTROS SITIOS

- Conducta agresiva con los padres o cuidadores que incluso puede tener gritos.
- Rabieta en cualquier lugar, inician peleas.
- Reacción con exceso ante ciertas situaciones sin medir consecuencias

Hay que tener claro que, los trastornos de conducta no responden a una causa única, por eso es importante valorar las variables que podrían influir de forma directa en el desarrollo de los comportamientos disruptivos como los dichos por CEAC (2017):

- Conflictos personales
- Ausencia de rutinas y normas en el entorno familiar
- Poca o nula capacidad social y comunicación
- Ausencia de motivación en el estudio



TRASTORNOS DISRUPTIVOS DEL CONTROL DE LOS IMPULSOS Y DE LA CONDUCTA

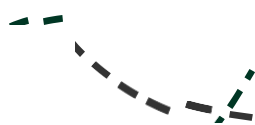
Se habla de trastorno de la conducta cuando el alumno muestra este patrón de comportamiento inadecuado a lo largo del

tiempo. Y por inadecuado, tal y como la define el psicólogo infantil Alan E. Kazdin, se entiende que dicha conducta no es la esperada para su edad y acaba afectando a su desarrollo y funcionamiento en entornos como la familia o la escuela. Por otro lado, este tipo de conductas del niño también alteran la convivencia en el aula, dificultando el aprendizaje del resto de sus compañeros. (UNIR,2020).

El Trastorno de la Conducta, definido por Caballo y Simón (2015) como una compleja condición marcada por patrones persistentes y repetitivos de comportamientos desafiantes, agresivos y desobedientes, se erige como un desafío significativo en el campo de la salud mental.

Los trastornos de conducta disruptivos según el DSM-5 son:

- ♦ Trastorno Negativa desafiante 313.81 (F91.3)
- ♦ Trastorno explosivo intermitente 312.34 (F63.81)
- ♦ Trastorno de conducta



Trastorno Negativista Desafiante

313.81 (F91.3)



Criterios diagnósticos

A. Un patrón de enfado/irritabilidad, discusiones/actitud desafiante o vengativa que dura por lo menos seis meses, que se manifiesta por lo menos con cuatro síntomas de cualquiera de las categorías siguientes y que se exhibe durante la interacción por lo menos con un individuo que no sea un hermano.

Enfado/irritabilidad

1. A menudo pierde la calma.
2. A menudo está susceptible o se molesta con facilidad.
3. A menudo está enfadado y resentido.

Discusiones/actitud desafiante

4. Discute a menudo con la autoridad o con los adultos, en el caso de los niños y los adolescentes.
5. A menudo desafía activamente o rechaza satisfacer la petición por parte de figuras de autoridad o normas.
6. A menudo molesta a los demás deliberadamente.
7. A menudo culpa a los demás por sus errores o su mal comportamiento. Vengativo
8. Ha sido rencoroso o vengativo por lo menos dos veces en los últimos seis meses.

Nota: Se debe considerar la persistencia y la frecuencia de estos comportamientos para distinguir los que se consideren dentro de los límites normales, de los sintomáticos. En los niños de menos de cinco años el comportamiento debe aparecer casi todos los días durante un período de seis meses por lo menos, a menos que se observe otra cosa (Criterio A8). En los niños de cinco años o más, el comportamiento debe aparecer por lo menos una vez por semana durante al menos seis meses, a menos que se observe otra cosa (Criterio A8). Si bien estos criterios de frecuencia se consideran el grado mínimo orientativo para definir los síntomas, también se deben tener en cuenta otros factores, por ejemplo, si la frecuencia y la intensidad de los comportamientos rebasan los límites de lo normal para el grado de desarrollo del individuo, su sexo y su cultura.

B. Este trastorno del comportamiento va asociado a un malestar en el individuo o en otras personas de su entorno social inmediato (es decir, familia, grupo de amigos, compañeros de trabajo), o tiene un impacto negativo en las áreas social, educativa, profesional u otras importantes.

C. Los comportamientos no aparecen exclusivamente en el transcurso de un trastorno psicótico, un trastorno por consumo de sustancias, un trastorno depresivo o uno bipolar. Además, no se cumplen los criterios de un trastorno de desregulación disruptiva del estado de ánimo.

Especificar la gravedad actual:

Leve: Los síntomas se limitan a un entorno (p. ej., en casa, en la escuela, en el trabajo, con los compañeros). Moderado: Algunos síntomas aparecen en dos entornos por lo menos.

Grave: Algunos síntomas aparecen en tres o más entornos.

Trastorno Explosivo Intermittente

312.34 (F63.81)



Criterios diagnósticos

A. Arrebatos recurrentes en el comportamiento que reflejan una falta de control de los impulsos de agresividad, manifestada por una de las siguientes:

1. Agresión verbal (p. ej., berrinches, diatribas, disputas verbales o peleas) o agresión física contra la propiedad, los animales u otros individuos, en promedio dos veces por semana, durante un período de tres meses. La agresión física no provoca daños ni destrucción de la propiedad, ni provoca lesiones físicas a los animales ni a otros individuos.
2. Tres arrebatos en el comportamiento que provoquen daños o destrucción de la propiedad o agresión física con lesiones a animales u otros individuos, sucedidas en los últimos doce meses.

B. La magnitud de la agresividad expresada durante los arrebatos recurrentes es bastante desproporcionada con respecto a la provocación o cualquier factor estresante psicosocial desencadenante.

C. Los arrebatos agresivos recurrentes no son premeditados (es decir, son impulsivos o provocados por la ira) ni persiguen ningún objetivo tangible (p. ej., dinero, poder, intimidación).

D. Los arrebatos agresivos recurrentes provocan un marcado malestar en el individuo, alteran su rendimiento laboral o sus relaciones interpersonales, o tienen consecuencias económicas o legales.

E. El individuo tiene una edad cronológica de seis años por lo menos (o un grado de desarrollo equivalente). F. Los arrebatos agresivos recurrentes no se explican mejor por otro trastorno mental (p. ej., trastorno depresivo mayor, trastorno bipolar, trastorno de desregulación disruptiva del estado de ánimo, trastorno psicótico, trastorno de la personalidad antisocial, trastorno de personalidad límite), ni se pueden atribuir a otra afección médica (p. ej., traumatismo craneoencefálico, enfermedad de Alzheimer), ni a los efectos fisiológicos de alguna sustancia (p. ej., drogadicción, medicación). En los niños de edades comprendidas entre 6 y 18 años, a un comportamiento agresivo que forme parte de un trastorno de adaptación no se le debe asignar este diagnóstico.

Nota: Este diagnóstico se puede establecer además del diagnóstico de trastorno por déficit de atención/hiperactividad, trastorno de conducta, trastorno negativista desafiante o trastorno del espectro autista, cuando los arrebatos agresivos impulsivos recurrentes superen a los que habitualmente se observan en estos trastornos y requieran atención clínica independiente.

Trastorno de Conducta



Criterios diagnósticos

A. Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquier de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses: **Agresión a personas y animales**

1. A menudo acosa, amenaza o intimada a otros.
2. A menudo inicia peleas.
3. Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo, un arma).
4. Ha ejercido la crueldad física contra personas.
5. Ha ejercido la crueldad física contra animales.
6. Ha robado enfrentándose a una víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada).
7. Ha violado sexualmente a alguien

Destrucción de la propiedad

8. Ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves.
9. Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio de fuego).

Engaño o robo

10. Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien.
11. A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej., "engaña" a otras personas).
12. Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión, falsificación).

Incumplimiento grave de las normas

13. A menudo sale por la noche a pesar de la prohibición de sus padres, empezando antes de los 13 años.
14. Ha pasado una noche fuera de casa sin permiso mientras vivía con sus padres o en un hogar de acogida, por lo menos dos veces o una vez si estuvo ausente durante un tiempo prolongado.
15. A menudo falta en la escuela, empezando antes de los 13 años.

B. El trastorno del comportamiento provoca un malestar clínicamente significativo en las áreas del funcionamiento social, académico o laboral.

C. Si la edad del individuo es de 18 años o más, no se cumplen los criterios de trastorno de la personalidad antisocial.

Trastorno de Conducta



Especificar si:

312.81 (F91.1) Tipo de inicio infantil: Los individuos muestran por lo menos un síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

312.82 (F91.2) Tipo de inicio adolescente: Los individuos no muestran ningún síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

312.89 (F91.9) Tipo de inicio no especificado: Se cumplen los criterios del trastorno de conducta, pero no existe suficiente información disponible para determinar si la aparición del primer síntoma fue anterior a los 10 años de edad.

Especificar si:

Con emociones prosociales limitadas: Para poder asignar este especificador, el individuo ha de haber presentado por lo menos dos de las siguientes características de forma persistente durante doce meses por lo menos, en diversas relaciones y situaciones. Esas características reflejan el patrón típico de relaciones interpersonales y emocionales del individuo durante ese período, no solamente episodios ocasionales en algunas situaciones. Por lo tanto, para evaluar los criterios de un especificador concreto, se necesitan varias fuentes de información. Además de la comunicación del propio individuo, es necesario considerar lo que dicen otros que lo hayan conocido durante períodos prolongados de tiempo (p. ej., padres, profesores, compañeros de trabajo, familiares, amigos).

Falta de remordimientos o culpabilidad: No se siente mal ni culpable cuando hace algo malo (no cuentan los remordimientos que expresa solamente cuando le sorprenden o ante un castigo). El individuo muestra una falta general de preocupación sobre las consecuencias negativas de sus acciones. Por ejemplo, el individuo no siente remordimientos después de hacer daño a alguien ni se preocupa por las consecuencias de transgredir las reglas.

Insensible, carente de empatía: No tiene en cuenta ni le preocupan los sentimientos de los demás. Este individuo se describe como frío e indiferente. La persona parece más preocupada por los efectos de sus actos sobre sí mismo que sobre los demás, incluso cuando provocan daños apreciables a terceros.

Despreocupado por su rendimiento: No muestra preocupación respecto a un rendimiento deficitario o problemático en la escuela, en el trabajo o en otras actividades importantes. El individuo no realiza el esfuerzo necesario para alcanzar un buen rendimiento, incluso cuando las expectativas son claras, y suele culpar a los demás de su rendimiento deficitario.


Afecto superficial o deficiente: No expresa sentimientos ni muestra emociones con los demás, salvo de una forma que parece poco sentida, poco sincera o superficial (p. ej., con acciones que contradicen la emoción expresada, o puede "conectar" o "desconectar" las emociones rápidamente) o cuando recurre a expresiones emocionales para obtener beneficios (p. ej., expresa emociones para manipular o intimidar a otros).

Especificar la gravedad actual:

Leve: Existen pocos o ningún problema de conducta aparte de los necesarios para establecer el diagnóstico, y los problemas de conducta provocan un daño relativamente menor a los demás (p. ej., mentiras, absentismo escolar, regresar tarde por la noche sin permiso, incumplir alguna otra regla).

Moderado: El número de problemas de conducta y el efecto sobre los demás son de gravedad intermedia entre los que se especifican en "leve" y en "grave" (p. ej., robo sin enfrentamiento con la víctima, vandalismo).

Grave: Existen muchos problemas de conducta además de los necesarios para establecer el diagnóstico, o dichos problemas provocan un daño considerable a los demás (p. ej., violación sexual, crueldad física, uso de armas, robo con enfrentamiento con la víctima, atraco e invasión).



Técnica de Modificación de Conducta

La modificación de conducta es una de las principales técnicas usadas como terapia del comportamiento, por tanto, Álvarez (2018), la define como una serie de métodos de intervención que han sido diseñados y aplicados, y que tienen el objetivo de alcanzar el bienestar y satisfacción personal de un individuo.



A través de técnicas de intervención, que fomentan el cambio de una persona, Permiten que una persona se desarrolle de manera adecuada y tenga un comportamiento adecuado. Una intervención tiene como objetivo modificar una serie de comportamientos inadecuados. Se desarrollarán e implementarán una serie de pautas y estrategias para lograr el bienestar y el bienestar mental del niño.

Por otro lado, la definición incluye que la modificación de conducta se lleva a cabo específicamente con las conductas que no resultan adaptadas. Se entiende como conductas inadaptadas aquellas que acarrear sufrimiento, insatisfacción, malestar o problemas a la persona o le impiden desarrollarse o alcanzar sus objetivos vitales a medio o largo plazo.



La importancia que tiene la modificación de conducta es su enfoque en

- Clasificar los problemas en función del comportamiento que se puede evaluar la objetividad y la modificación de las evaluaciones del comportamiento.
- Como el mejor indicador del grado de resolución del problema que se ha logrado.
- Los procedimientos también son una característica de la modificación de conducta.
- El entorno de una persona se puede alterar mediante mecanismos y técnicas.
- Ayudarlo a desempeñarse más eficientemente.



Terapia Cognitivo Conductual

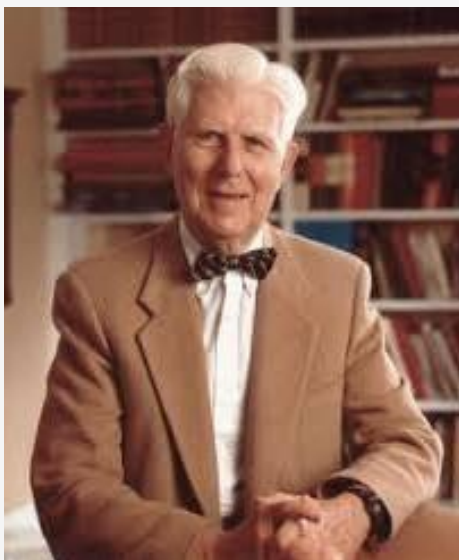
TCC

De acuerdo a Vernon y Doyle (2018), la terapia cognitivo conductual es un tipo de psicoterapia que busca resolver dificultades que se presentan en la actualidad, emociones y conductas disfuncionales; además, valora factores como el contexto, aprendizaje, pensamientos y las verbalizaciones



“La terapia cognitiva busca aliviar las tensiones psicológicas mediante la corrección de las concepciones erróneas y auto-señales. Al corregir las creencias erróneas, podemos bajar reacciones excesivas.”

Con relación a las intervenciones en TCC, es ecléctica con respecto a las técnicas, pero sólidas en su teoría. Además, cabe resaltar que los modelos de TCC tienen firmes evidencias sobre su efectividad en los trastornos psiquiátricos y en las dificultades clínicas.



la terapia cognitiva conductual se inventó por el psiquiatra Aaron Beck, en la década de 1960, dentro de su trabajo observó en diversas sesiones que los pacientes tendían a un diálogo interno en sus mentes, es decir tal como si estuvieran hablando con ellos mismos, sin embargo, solamente se reportaron una fracción de estos pensamientos, Beck constató que el vínculo entre los pensamientos y sentimientos es indispensable para todo ser humano, y con él inventó el término llamado “pensamientos automáticos”

con el cual se detallaban los pensamientos y emociones que podrían tener en la mente los seres humanos descubriendo que las personas no siempre tenían dichos pensamientos, pero podrían identificarlos, descubrió que, si una persona se siente triste, sus pensamientos eran negativos, y no útiles, identificando estos pensamientos son la clave para que la persona entienda y supere sus dificultades,



a lo cual Beck lo llamó la terapia cognitiva-conductual y hoy se la considera como parte de la terapia del mismo nombre, de tal manera que asocia los aspectos cognitivos y conductuales, pero cada una tienen un término genérico de terapia de comportamiento cognitivo (Psicología Hoy, 2020).

SESIÓN#1



Modelo: Análisis de Conducta en clase

Registro observacional

Estudiante: _____ Grado: _____

Docente Observador: _____

Por favor, marque con una **"X"** la conducta que ha observado en el/la estudiante. La exactitud de las respuestas nos ayudará a seleccionar cuáles son sus conductas disruptivas y así poder ajustar e individualizar el programa de intervención y asesoramiento. Si no observa la conducta deje la casilla en blanco. Gracias

N°	Conducta	¿Se ha dado?
1	Interrumpe en clase	
2	Molesta a los compañeros.	
3	No realiza sus trabajos	
4	Los trabajos que realiza están mal.	
5	Los trabajos que realizan están incompletos.	
6	Falta al respeto al docente .	
7	Falta al respeto a sus compañeros(as) en clase.	
8	Es impulsivo	
9	Presenta baja tolerancia a la frustración	
10	Grita con frecuencia	
11	Rechaza a sus compañeros	
12	Es terco en sus decisiones.	
13	Siempre tiene que tener la última palabra en las conversaciones.	
14	Utiliza un lenguaje vulgar	
15	Es vengativo	
16	Inicia peleas.	
17	Aunque no sea su culpa suele estar implicado en las peleas.	
18	Ha robado	
19	Ha destruido material propio	
20	Ha destruido material del centro o de los compañeros	
21	No está integrada en el aula	
22	Suele retrasarse.	
23	Ha acosado sexualmente a algún compañero(a)	
24	Manipula a la gente que tiene alrededor y lo consigue	
25	Trata de manipular a los demás aunque no lo consigue	
26	Pierde el material escolar	
27	Llega tarde a clase	
28	Presenta ausentismo	
29	No puede trabajar en grupo	
30	Echa la culpa de sus actos a otros	
31	Se ha peleado en el aula de clase	
32	Presenta un bajo rendimiento académico	
33	No puede quedarse quieto en su sitio	
34	No se siente cómodo en la clase se siente que no es integrado	
35	Se cree inferior a sus compañeros	

Modelo: Análisis de Conducta en casa

Registro observacional

Estudiante: _____ Grado: _____

Docente Observador: _____

Por favor, marque con una "X" la conducta que ha observado en el/la estudiante. La exactitud de las respuestas nos ayudará a seleccionar cuáles son sus conductas disruptivas y así poder ajustar e individualizar el programa de intervención y asesoramiento. Si no observa la conducta deje la casilla en blanco. Gracias

Nº	Conducta	¿Se ha dado?
1	Interrumpe cuando hablas.	
2	Molesta a sus hermanos(as) (en el caso de tener)	
3	No realiza sus deberes	
4	Las tareas que realizan están mal	
5	Las tareas que realizan están incompletos.	
6	Falta al respeto al papá o mamá	
7	Falta al respeto a sus vecinos.	
8	Es impulsivo	
9	Presenta baja tolerancia a la frustración	
10	Grita con frecuencia	
11	Rechaza jugar con niños de su edad en el parque	
12	Es terco en sus decisiones. Tiene que ser lo que él diga	
13	Siempre tiene que tener la última palabra en las conversaciones.	
14	Utiliza un lenguaje vulgar: palabrotas, insulto, etc.	
15	Es vengativo	
16	Inicia peleas con sus hermanos, vecinos o primos	
17	Aunque no sea su culpa suele estar implicado en las peleas.	
18	Ha robado algo que no le pertenece	
19	Ha destruido material propio: juguetes, cuadernos , etc.	
20	Ha destruido objetos de casa.	
21	No está a gusto con la familia.	
22	En la mañana o tarde no suele estar preparado para ir al colegio.	
23	Ha acosado sexualmente a algún conocido.	
24	Manipula a la gente que tiene alrededor y lo consigue	
25	Trata de manipular a los demás aunque no lo consigue	
26	Pierde el material: lápices, rotuladores	
27	Llega tarde a los sitios porque no arreglarse antes	
28	Falta mucho a clases.	
29	No sabe jugar con otro niño preferido hacerlo solo.	
30	Echa la culpa de sus actos a otros	
31	Se ha peleado en el parque.	
32	Saca malas notas.	
33	Juega en exceso con el ordenador, el móvil o videojuegos.	
34	No se puede quedar quieto mientras come o hace sus deberes	
35	Se cree inferior a sus hermanos(as) o familiares más cercanos.	

Puntuación del Cuestionario de Capacidades y Dificultades (SDQ-Cas):

P4-16, M4-16

Los 25 ítems del cuestionario comprenden 5 escalas con 5 ítems cada una. El primer paso para su puntuación suele ser puntuar cada una de las 5 escalas. "Un tanto cierto" se puntúa siempre como 1, pero las puntuaciones de "No es cierto" y "Absolutamente cierto" varían según cada ítem. Las puntuaciones para cada uno de ellos se dan a continuación. Para cada una de las 5 escalas la puntuación puede variar desde 0 hasta 10 si los 5 ítems fueron completados. Puede prorratear las puntuaciones si solamente faltan uno o dos ítems por contestar.

<u>Escala de síntomas emocionales</u>	No es cierto	Un tanto cierto	Absolutamente cierto
Se queja con frecuencia de ...	0	1	2
Tiene muchas preocupaciones	0	1	2
Se siente a menudo infeliz ...	0	1	2
Es nervioso/a o dependiente ...	0	1	2
Tiene muchos miedos	0	1	2
<u>Escala de problemas de conducta</u>	No es cierto	Un tanto cierto	Absolutamente cierto
Frecuentemente tiene rabietas	0	1	2
Por lo general es obediente	2	1	0
Pelea con frecuencia	0	1	2
A menudo miente o engaña	0	1	2
Roba cosas en casa	0	1	2
<u>Escala de hiperactividad</u>	No es cierto	Un tanto cierto	Absolutamente cierto
Es inquieto/a, hiperactivo/a ...	0	1	2
Está continuamente moviéndose ...	0	1	2
Se distrae con facilidad	0	1	2
Piensa las cosas antes de hacerlas	2	1	0
Termina lo que empieza ...	2	1	0
<u>Escala de problemas con compañeros/as</u>	No es cierto	Un tanto cierto	Absolutamente cierto
Es más bien solitario/a	0	1	2
Tiene por lo menos un amigo	2	1	0

Por lo general cae bien...	2	1	0
Se meten con él/ella	0	1	2
Se lleva mejor con adultos	0	1	2
<u>Escala prosocial</u>	No escierto	Un tanto cierto	Absolutamente cierto
Tiene en cuenta los sentimientos ...	0	1	2
Comparte frecuentemente	0	1	2
Ofrece ayuda cuando alguien	0	1	2
Trata bien a niños más pequeños	0	1	2
A menudo se ofrece para ayudar	0	1	2

Para obtener la **puntuación total de dificultades**, sume las cuatro escalas que se refieren a los problemas, pero no incluya la escala prosocial. La puntuación resultante puede variar entre 0 y 40. (Puede prorratear el total si al menos 12 de los ítems fueron completados.)

Interpretación de los resultados y definición de los casos

Las puntuaciones que se muestran a continuación han sido escogidas de tal manera que el 80% de los niños de la población están dentro de la normalidad, el 10% en el límite y el 10% restante en la anormalidad. En un estudio con una muestra de alto riesgo, donde los falsos positivos no constituyen una preocupación fundamental, puede identificar los casos por una puntuación en el límite o alta en una de las escalas de dificultades total. En un estudio con una muestra de bajo riesgo, donde resulta más importante reducir el índice de falsos positivos, podría identificarlos casos por una puntuación alta en una de las escalas de dificultades total.

	<u>Normal</u>	<u>Límite</u>	<u>Anormal</u>
<u>Completada por los padres</u>			
Puntuación total de dificultades	0 - 13	14 - 16	17 - 40
Puntuación síntomas emocionales	0 - 3	4	5 - 10
Puntuación problemas de conducta	0 - 2	3	4 - 10
Puntuación hiperactividad	0 - 5	6	7 - 10
Puntuación problemas con compañeros	0 - 2	3	4 - 10
Puntuación conducta prosocial	6 - 10	5	0 - 4

	<u>Normal</u>	<u>Límite</u>	<u>Anormal</u>
<u>Completada por los profesores</u>			
Puntuación total de dificultades	0 - 11	12 - 15	16 - 40
Puntuación síntomas emocionales	0 - 4	5	6 - 10
Puntuación problemas de conducta	0 - 2	3	4 - 10
Puntuación hiperactividad	0 - 5	6	7 - 10
Puntuación problemas con compañeros	0 - 3	4	5 - 10
Puntuación conducta prosocial	6 - 10	5	0 - 4

SESIÓN #2



ASESORAMIENTO A LA FAMILIA ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA CONDUCTA DE SU HIJO/A Y CREAR UN CLIMA FAMILIAR POSITIVO

A continuación, se desarrollan una serie de orientaciones dirigidas a los padres de familia o acudiente, para mejorar la conducta de su hijo/a y el clima familiar.

1. No se trata de buscar culpables. Todos los individuos que interaccionan con los demás son en cierta medida responsables directos o indirectos. Se trata de responsabilizarse en aplicar las orientaciones.
2. Ser su amigo no es la mejor opción. Debemos ser padres, ante todo.
3. Es muy importante que todos los adultos implicados en el programa sigan unas pautas comunes y se pongan de acuerdo en las decisiones que deben tomar con respecto a los premios y los castigos.
4. Si uno de los progenitores premia lo que el otro castiga la eficacia del programa será nula y dificultará la puesta en marcha del programa con posterioridad e incluso la administración de otro programa puesto que se habrá hecho resistente o inmune.
5. Usar diversos tipos de reforzadores para evitar la asociación. Previamente se habrá analizado este hecho y se habrá hecho un listado con los reforzadores a utilizar.
6. La conducta problemática no se desarrolló en un día. Del mismo modo, desterrarla llevará su tiempo. La calma al principio del programa es fundamental, así como el desarrollo de unas expectativas positivas, pero siempre dentro de la realidad.
7. Si alguna de las técnicas de modificación de conducta no funciona a la primera no se preocupéis. Esto toma su tiempo.
8. La colaboración entre la familia y el docente es esencial. Se debe desarrollar una comunicación fluida.
9. Fija unas normas claras que, aunque sean escasas, sean lógicas, estén puestas en un sitio visible de la casa y tengan su respectiva sanción en caso de ser transgredidas.

ASESORAMIENTO AL DOCENTE ORIENTACIONES PARA TRABAJAR CON EL NIÑO(A)

A continuación, se desarrollan una serie de orientaciones dirigidas a los docentes para mejorarla conducta del estudiante y el clima del aula.

1. Es recomendable que las principales normas sean colocadas en un lugar visible del aula de modo que puedan consultarlas en cualquier momento.
2. Debemos estar pendientes de cualquier pequeño progreso que exista en su conducta para reforzarlo.
3. A la hora de elegir al delegado o delegada del grupo es recomendable asignar responsables de otro tipo de tareas: quién limpia el tablero, quién se encarga de reponer el marcador, quién será el responsable de entregar los cuadernos, entre otras tareas. Las tareas pueden rotar a lo largo del curso.
4. Se deben evitar favoritismos o situaciones que puedan resultar ambiguas o discriminatorias.
5. Evitar aplazar el reforzador estipulado.
6. No aplazar la aplicación del castigo.
7. De los anteriores hechos se deriva que "la presentación o retirada del estímulo debe ser contingente a la emisión de la respuesta del sujeto". No debemos dejarlo para después.
8. Conviene utilizar diversos tipos de reforzadores para evitar la sanción.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
C.E.B.G. BILINGÜE SANTA LIBRADA
GABINETE PSICOEDUCATIVO
BOLETA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Panamá, _____ de _____ 20_____.

Por este medio, yo _____, con
cédula de identidad personal N° _____,

Mayor responsable del estudiante _____,
con cédula de identidad personal N° _____,
del grado: _____, del turno _____,
autorizo a que participe de las sesiones integrativas,
dirigidas por la psicóloga _____.

Se utilizará un plan integrativo que proporcione estrategias
que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje y
obten gan estrategias para mejorar su conducta, tendrá una
duración de 10 sesiones, iniciando a partir del _____
de _____ 20_____ .

Firma del acudiente y Cédula

Firma del Psicólogo(a)



CONTRATO TERAPÉUTICO

Para que la terapia sea efectiva, deberá establecerse el entendimiento mutuo, el cual implica construir una relación con el estudiante de confianza y respeto. Es decir, contratantes y contratados se responsabilizan y se comprometen a cumplir una serie de puntos que a continuación detallamos:

El acudiente: _____ con cédula: _____
con domicilio en _____
y localizable en teléfono _____ parentesco con el
menor: _____

El tutor se compromete a:

1. A brindar información veraz y confiable.
2. Mantener una actitud de respeto hacia el psicólogo(a).
3. A realizar de manera confiable las actividades que se envía a casa.

El estudiante se compromete a:

1. Realizar sus actividades al momento de las sesiones.
2. A respetar al psicólogo (a) en el momento de la sesión.
3. A modificar su conducta dentro del aula de clases.

Certificamos mutuo acuerdo:

Acudiente

Psicólogo(a)

Céd: _____ C.I. P: _____

Estudiante: _____



Reglas Terapéuticas

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

Metas

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____



CONOCE A TU PACIENTE

Datos del Estudiante:

Me llamo _____ tengo _____ años, mi

cumpleaños es: _vivo en _____ Estoy en __

_____ grado; en mi casa vivo con: _____

Tengo _____ hermanos(as); mi mascota se llama _____

y es (que tipo de mascota) _____

*Algunas cosas sobre mí que quiero contarles:

1. Mi color favorito es: _____

2. Mi bebida favorita es: _____

3. El sabor de mi helado favorito es: _____

4. Si fuera un superhéroe serías: _____

5. Me enoja mucho: _____

6. Me pone feliz: _____

7. Me gusta que me digan: _____

8. No me gustan: _____

9. Mi materia favorita es: _____

10. Si pudiera pedir tres deseos serían: _____

CUADRO DE SESIÓN DE LAS ACTIVIDADES





ACTIVIDAD 1: LA CAJA DE LOS SENTIMIENTOS

ENTRENAMIENTO EN AUTO INSTRUCCIONES

OBJETIVOS

- Fomentar y cuidar la autoestima
- Reforzar de manera positiva sus cualidades, actitudes y comportamiento
- Empatizar con los compañeros.

TIEMPO: 45 minutos

TIPO DE SESIÓN: Individual o Grupal

JUSTIFICACIÓN

Dentro de esta actividad busca enseñar al niño(a), a conocer sus cualidades, actitudes y comportamientos positivos que posee y que son capaces de reconocer por sus compañeros.

DESARROLLO

Se le entregara a cada estudiante un sobre donde a lo largo de la semana recibirá de sus compañeros, mensajes donde realcen alguna buena actitud, comportamiento que el resto de los compañeros considere bueno y positivo.

Al terminar la semana con todas las cajas llenas de mensajes, se leerán y se le preguntará:

1. ¿Cómo se ha sentido al escuchar los mensajes de sus compañeros?
2. ¿Estás de acuerdo con los mensajes que escribieron tus compañeros y de afirmar que diga por qué?

Recordarle que siempre es posible cambiar lo negativo por positivo.

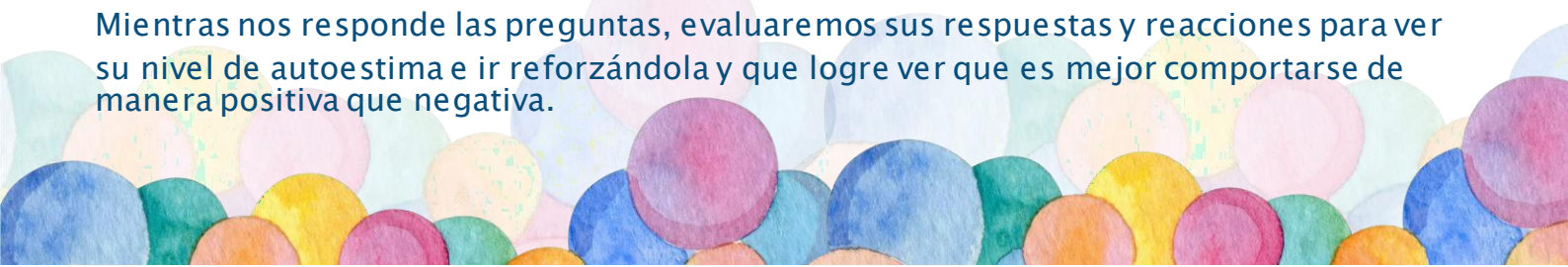
RECURSOS/ MATERIALES

- La caja decorada
- Los sobres
- Los cuadros de papel de colores

EVALUACIÓN

En esta actividad buscaremos que el estudiante reconozca las cualidades, actitudes y comportamientos positivo que puede mantener a lo largo de la semana.

Mientras nos responde las preguntas, evaluaremos sus respuestas y reacciones para ver su nivel de autoestima e ir reforzándola y que logre ver que es mejor comportarse de manera positiva que negativa.





ACTIVIDAD 1: LA CAJA DE LOS SENTIMIENTOS



ENTRENAMIENTO EN AUTO INSTRUCCIONES



ACTIVIDAD 1: LA CAJA DE LOS SENTIMIENTOS

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre las emociones propias y ajenas (Compañeros)
- Proponer alternativas para la resolución de conflictos

TIEMPO: 45 minutos

TIPO DE SESIÓN: Individual o Grupal



JUSTIFICACIÓN

Dentro de esta actividad se logra que aprendan a expresar y gestionar las emociones que en algún momento de nuestras vidas hemos experimentado y que a su vez no se han sabido canalizar y también ayuda a controlar algunos impulsos y conductas que tienen antes algunos estímulos o conflictos determinado.

DESARROLLO

Al comenzar la actividad se le solicita al alumno que cierre los ojos y relajarse, a continuación, se le leerán una serie de situaciones reales que podrían darse en el aula y con las cuales él se sienta identificado en algunos de los puntos ya que son situaciones que le han pasado en el aula o en el recreo. Al terminar de leerle se le realizaran preguntas sobre las situaciones planteadas.

RECURSOS/ MATERIALES

- Gafas
- Fichas de los supuestos: descripción de la situación y sus correspondientes preguntas

EVALUACIÓN

En esta actividad la evaluación será cualitativa, ya que el propósito será que el niño aumente su confianza con el psicólogo(a), y lo vea como una persona más de apoyo que trata de ayudarlo, y sea consciente de que lo que se busca únicamente es su bien.

En esta etapa le prestaremos especial atención al comportamiento del alumno después de haber realizado esta sesión.



ACTIVIDAD 2: LAS GAFAS DE COLORES

REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA




SUPUESTO N°1:

Rubén se encuentra mal porque ha discutido con su madre antes de salir de casa. No le apetecía ir a la escuela, pero no le quedaba otra. El profesor le hace salir al frente de la clase para leer en voz una tarea que habían realizado, pero él está tan nervioso que le cuesta mucho y acaba sentándose, sabiendo que podría haberlo hecho mucho mejor y más teniendo en cuenta todo el tiempo que había invertido en hacer la tarea. Él sabe que se esfuerza, pero a veces no valora su trabajo como debería y piensa que está mal hecho.

PREGUNTAS:

- ¿Cómo te has sentido al escuchar lo que le ha pasado a Rubén?
- ¿Qué crees que pueden haber pensado el profesor o el resto de los compañeros de lo que le pasaba a Rubén al ponerse delante de la pizarra?
- ¿Alguna vez te ha pasado o has visto algo similar en otra persona?
- ¿Qué harías tú si fueras Rubén? ¿Cómo te sentirías? ¿Le explicarías al profesor tu situación? ¿Pedirías ayuda?

RESPUESTAS:

- Identificado, me ha pasado muchas veces.
 - Que algo le pasa. Igual estaba triste o enfadado.
 - Sí, me ha pasado.
 - No digo las cosas, cuando me pasa algo no se lo digo ni a mi madre. Me costaría pedírsela, aunque me sienta mal.
- 



ACTIVIDAD 2: LAS GAFAS DE COLORES

REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA




SUPUESTO N°3:

Isabel es una niña alegre y algo movida que a veces altera el ritmo de la clase. Es buena estudiante y se esfuerza mucho por aprender y tener buenos resultados, aunque a veces se despista y juega malas pasadas. No le gusta cuando no obtiene los resultados que esperaba y se frustra creyendo que no vale o que no es lo suficientemente buena o lista. A veces le cuesta pedir ayuda a su maestra, pero siempre que lo hace esta le ayuda de buen grado y gracias a ella consigue comprender mejor lo que le estaba dando problemas o donde se había atascado.

PREGUNTAS:

- ¿Cómo te has sentido al escuchar lo que le ha pasado a Isabel?
- ¿Qué crees que le pasa por la cabeza cuando se atasca?
- ¿Alguna vez te ha pasado o has visto algo similar en algún compañero?
- ¿Qué harías tú si fueras Isabel? ¿Le explicarías al profesor tu situación?
- ¿Pedirías ayuda?

RESPUESTAS:

- Es como si yo en un examen que esperaba sacar un 7 o un 8 y saco un 5.
 - Yo me cargaría de negatividad como me pasa siempre.
 - Me ha pasado
 - No. Como mucho en casa, pero me cuesta mucho decir las cosas. No me gusta
- 



ACTIVIDAD 3: CALMA

" TÉCNICA DE RELAJACIÓN "



OBJETIVOS

- Calmar y relajar al alumno
- Explicar las reglas y técnica de relajación



TIEMPO: 45 minutos

TIPO DE SESIÓN: Individual o Grupal

JUSTIFICACIÓN

Está enfocado en ayudar al alumno en los momentos donde el mismo pierde la concentración y desconectado

DESARROLLO

Será tomar un momento para focalizar a los estudiantes y tratar de que se relajen. Cada estudiante deberá colocarse en su sitio y podrán estar recostados sobre la mesa apoyados en los brazos o rectos con los ojos cerrados, como a ellos les resulte más cómodo.

Se les realizará una relajación guiada en la que el psicólogo(a) irá dirigiendo con ejercicios de respiración y descanso, acompañados de una música suave, dulce y rítmica que fomente este clima y facilite que los estudiantes vayan acompañando su respiración y los latidos de su corazón. De encontrarse en un espacio más grande, esta relajación se puede acompañar con una historia en la que estas van incluidas

RECURSOS/ MATERIALES

- Salón del gabinete psicopedagógico
- Música de relajación

EVALUACIÓN

En esta actividad, no se realizará una evaluación, por lo que se tomará en cuenta principalmente si la actividad ha dado resultado en sí, es decir su efectividad.

Mediante la repetición comprobaremos si el alumno se beneficia de la relajación y le ayuda y favorece para su aprendizaje y bienestar personal.

También intentaremos que pueda realizar la técnica de relajación en el aula para ver si logra controlar ciertos impulsos.

ACTIVIDAD 3: CALMA





ACTIVIDAD 4: JUEGA Y APRENDE

OBJETIVOS

- Poner normas que le resulten más fáciles de cumplir.
- Motivar a entrar en la dinámica del aula y del juego.
- Recompensar el buen comportamiento y sancionar el malo.

TIEMPO: 45 minutos

TIPO DE SESIÓN: Individual o Grupal

JUSTIFICACIÓN

En esta dinámica se llevará a cabo con el fin de motivar al alumno mediante puntos a seguir las reglas impuestas en el juego y que logre ver que sus buenas acciones como realizar las tareas también tiene su recompensa y que no solo reciba castigos ante sus malas conductas.

DESARROLLO

A lo largo del curso se desarrollará un juego basado en niveles.

Todos partirán del nivel 1, el básico, y en función de ahí y semanalmente deberán realizar una serie de misiones para poder optar a subir de nivel.

Si al finalizar de la semana al cumplido las 3 misiones del nivel durante todos los días, podrán pasar al siguiente la próxima semana con sus misiones correspondientes (siempre sin dejar de lado las de niveles anteriores ya que esas se deberán seguir cumpliendo). A mayores tendrán una serie de ítems que les otorgarán puntos extras que irán recogiendo en una tabla que tendrán en su carné de puntos y que al final de la semana sumarán para poder canjearlo por una lista de premios y recompensas que estará pegada en el aula para que puedan ver y así esforzarse por lograr el objetivo si quisiesen una recompensa en concreto.

RECURSOS/ MATERIALES


- Fichas explicativas
- Carné de puntos

EVALUACIÓN

La evaluación de esta actividad será de continuo aprendizaje debido a que la misma actividad que ya cuenta de por sí con premios o castigos en función del comportamiento del estudiante.

A lo largo de todo el curso utilizaremos técnicas de observación diaria del comportamiento individualizado del estudiante, que se irán viendo reflejado en las puntuaciones que vaya obteniendo y que se vana ir anotando en su carné, tanto positivas como negativas.

La mejor forma de cuantificar la mejora del estudiante y de sus comportamientos no serán los puntos en sí que le den recompensas directas, si no la superación de los niveles para pasar del básico al cuadro de honor, por que significará que el aprendizaje ha dado resultado y el estudiante poco a poco ha ido interiorizando todas las mini misiones propuestas, que no son más que conductas adecuadas que se trata de inculcar en el niño para que las aprenda.





ACTIVIDAD 5: CONTROLA TUS ACTOS

ENTRENAMIENTO EN RESOLUCIÓN DE PROBLEMA

OBJETIVOS

- ·Desarrollar el autocontrol
- ·Procesar la resolución de un problema
- Brindar técnica y rutina para ayudar en ciertas tareas.

TIEMPO: 45 minutos

TIPO DE SESIÓN: Individual o Grupal

JUSTIFICACIÓN

Estáenfocado en ayudar al alumno en los momentos donde el mismo pierde la concentración y desconecta. del medio que le rodea.

DESARROLLO

Entregaremos al alumno dos fichas plastificadas en las que aparecen en una las auto instrucciones para realizar un problema o determinados ejercicios y otra con los comportamientos y preparaciones que debetenerantes de llevar a cabo algunas acciones.

Después de entregadas las fichas, le explicamos su ejecución, en que ocasiones ha de utilizar cada una y como llevarlas a cabo.

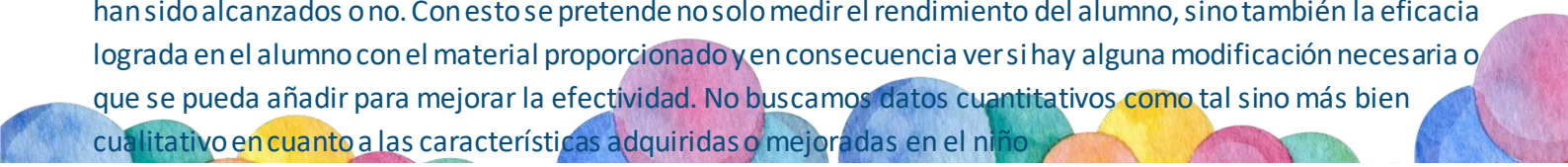
Él mismo seguirá las pautas ahí indicadas. Al principio será un proceso guiado, ya que le recordaremos que sale la hoja plastificada y que lo lea, pero poco a poco nos iremos separando quedando en un segundo plano a medida que el alumno de forma automática vaya adquiriendo la rutina de seguirlas y le vayan saliendo de forma automática, lo que indicará que ha adquirido ese aprendizaje y que le ha ayudado en las ocasiones en las que tenía que pedir ayuda porque se atascaba en un problema o ejercicio y realmente no es que no lo supiera hacer sino que al estar distraído o inquieto no era capaz de centrarse y focalizarse en lo que estaba haciendo y así saber que procedimiento debía seguir para resolverlo

RECURSOS/ MATERIALES

- ·Fichas explicativas, González (2020), Higuera (2021)

EVALUACIÓN

En esta evaluación utilizaremos una evaluación sumativa, la cual se encargará de medir los resultados del alumno a largo plazo con su proceso de aprendizaje. No se realizará mediante notas ni calificaciones como tal sino valorando que el alumno este aprendiendo de la forma más óptima posible a través de la utilización de los materiales que se le han proporcionado. Mediante la observación y el análisis recopilaremos datos acerca de las ocasiones en las que el alumno utilizó las hojas de auto instrucciones y que resultados ha obtenido con ellas en comparación a cuando no las tenía, y así estableceremos una correlación con los objetivos planteados para ver si finalmente estos han sido alcanzados o no. Con esto se pretende no solo medir el rendimiento del alumno, sino también la eficacia lograda en el alumno con el material proporcionado y en consecuencia ver si hay alguna modificación necesaria o que se pueda añadir para mejorar la efectividad. No buscamos datos cuantitativos como tal sino más bien cualitativo en cuanto a las características adquiridas o mejoradas en el niño



ACTIVIDAD 5: CONTROLA TUS ACTOS

ENTRENAMIENTO EN RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

PREPARADO PARA ESCRIBIR 






SENTADO
CON LOS PIES
APOYADOS EN EL SUELO

COJO EL LÁPIZ

ESCRIBO
DESPACIO

REVIJO POR SI
FALTA ALGO

PREPARADO PARA LEER Y COMPRENDER 







SENTADO

ATENTO

LEO
DESPACIO

NO
COMPRENDO

REPASO Y YA LO SÉ

PREPARADO PARA TRABAJAR SOLO







ATENTO

NO
COMPRENDO

PIDO AYUDA

TRABAJO
TRANQUILO

REPASO
Y YA LO SÉ

PREPARADA PARA HACER LAS COSAS 






SENTADA

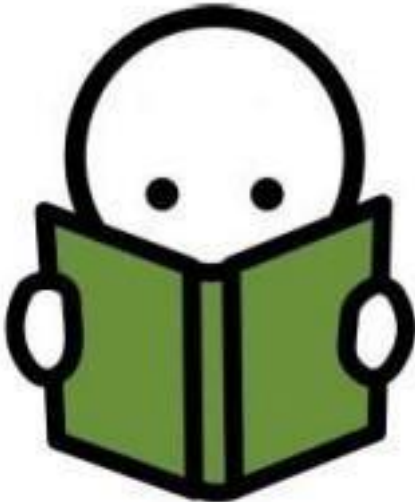

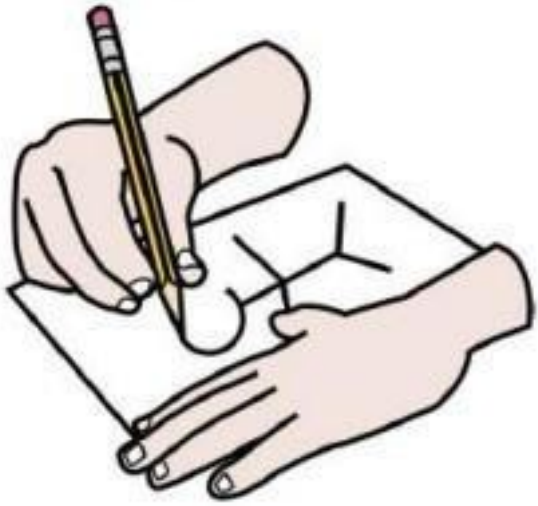
ATENTA

EN SILENCIO

MANOS QUIETAS

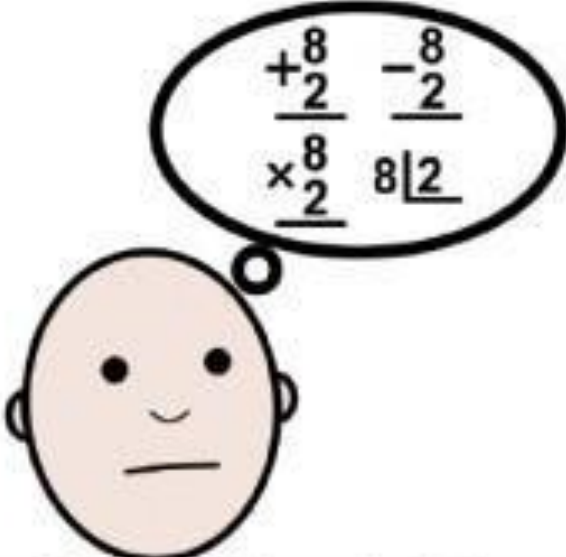
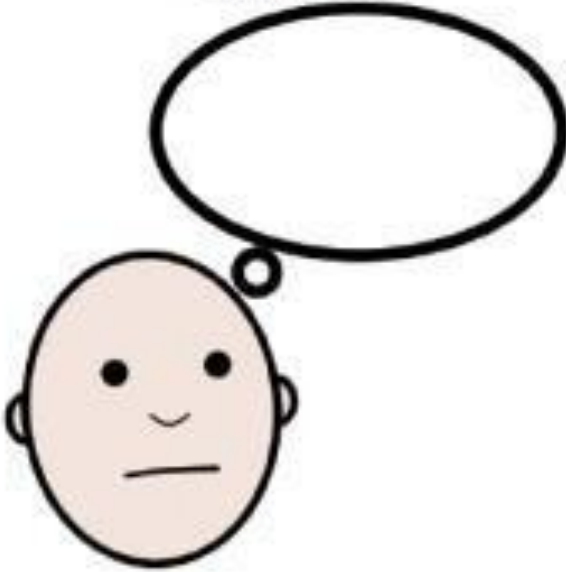

ACTIVIDAD 5: CONTROLA TUS ACTOS

ENTRENAMIENTO EN RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

<p>1. Leo atentamente el problema 2 veces.</p> 	<p>2. Pienso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué me cuenta? • ¿Qué datos tengo? • ¿A qué tengo que responder? 
<p>3. Rodeo y anoto los datos y subrayo la pregunta.</p> <p style="text-align: center;"><u>DATOS</u></p>  <p style="text-align: center;"><u>PREGUNTA</u></p> 	<p>4. Me imagino la situación y si hace falta la represento con un dibujo o un esquema.</p> 

ACTIVIDAD 5: CONTROLA TUS ACTOS

ENTRENAMIENTO EN RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

<p>5. Pienso que operaciones tengo que realizar y elijo la adecuada.</p>  $\begin{array}{r} +8 \\ 2 \\ \hline \end{array} \quad \begin{array}{r} -8 \\ 2 \\ \hline \end{array}$ $\begin{array}{r} \times 8 \\ 2 \\ \hline \end{array} \quad 8 \overline{)2}$	<p>6. Resuelvo las operaciones, fijándome bien en el proceso.</p> 
<p>7. Pienso si el resultado tiene sentido o no.</p> 	<p>8. Si tiene sentido, anoto el resultado, si no tiene sentido vuelvo a empezar.</p> <p><u>SI TIENE SENTIDO: ANOTO</u></p>  <p><u>SINO TIENE SENTIDO: VUELVO A EMPEZAR.</u></p>



ACTIVIDAD 6: TRAZANDO



OBSERVACIÓN

OBJETIVOS

Reconocer problemas y emociones en el alumno
Observar su realidad



- ♦
- ♦

JUSTIFICACIÓN

Esta actividad va a ir enfocada en su mayor medida a intentar averiguar más acerca del niño, de su día a día, de cuál es su realidad para él, como se ve diario...

Con el dibujo será más fácil que exteriorice inconscientemente ámbitos de su entorno

DESARROLLO

La actividad es sencilla. Entregaremos a "A" una hoja en blanco y le proporcionaremos una serie de pautas para realizar un dibujo en concreto.

En este caso, y sabiendo de que parte de su conducta proviene de su entorno familiar, le pediremos que dibuje a su familia, tal y como él la ve, pero antes de empezar a dibujarla debe realizar al rededor de la hoja o en medio un marco o cuadrícula que los sitúe en algún lugar en el que a él le guste estar o donde hayan ido a menudo, por ejemplo, un parque, el cine, la playa...

RECURSOS/ MATERIALES

- Lápices de colores
- Lápiz
- Hoja en blanco

EVALUACIÓN

Para evaluar esta actividad, dispondremos de una tabla con ocho indicadores, donde iremos reflejando a lo largo de todo un trimestre si hemos observado si cada indicador se ha cumplido, si no lo ha hecho o si ha sido algo ocasional. También podremos anotar observaciones en la ficha sobre aspectos puntuales que nos hayan llamado la atención, que se crea que se deben reforzar o mejorar y posibles cambios que podamos ir implementando.



ACTIVIDAD 6: TRAZANDO



OBSERVACIÓN

INDICADORES:	SI	NO	A VECES
Se cumplen los objetivos			
Entiende e identifica lo que se le está pidiendo			
Representa lo que se le pide			
Observa y analiza su realidad			
Exterioriza ideas propias			
Exterioriza sentimientos			
Asume su realidad			
Expresa verbalmente sentimientos y emociones			

OBSERVACIONES:





ACTIVIDAD 7: MIS SENTIMIENTOS



ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES

OBJETIVOS

- Que el niño logre reconocer sus sentimientos, actitudes, valores y su conducta.
- Mejorar la comunicación, tanto los componentes verbales como los no verbales.
- Entrenar la asertividad.
- Adquirir habilidades para afrontar situaciones de conflicto en su vida diaria.
- Aprender a expresar y recibir emociones, tanto positivas como negativas. -
- Aumentar la autoestima.
- Facilitar la integración en actividades ordinarias, laborales y/o de ocio.
- Establecer y/o mejorar una adecuada red social de apoyo. - Mejorar el manejo del estrés.

TIEMPO: 45 minutos

TIPO DE SESIÓN: Individual o Grupal

JUSTIFICACIÓN

Las dificultades para establecer una adecuada red social de apoyo es una generalidad en los niños con trastornos de conducta. Con esta intervención se tratará de disminuir las disfunciones interpersonales presentes en dichas personas, mejorando así su vida social, disminuir su aislamiento, el estrés interpersonal y aumentar las posibilidades de éxito en sus vínculos.

DESARROLLO

Se repartirá una hoja a cada niño(a) y se les dará la instrucción de que escriban cuatro posibles comentarios que les gustaría que le dijera ante una situación y cuatro que no les gustaría que les dijeran en esa misma situación.

Se le pedirá a los (as) niños(as) que compartan sus respuestas y que las comparen con la de sus compañeros para luego realizar las preguntas

¿Qué pasaría si todos nos dijéramos cosas que no nos gustan?

¿Qué pasaría en el caso contrario?

¿Cómo podemos saber que le gusta o que no le gusta a una persona?

¿Qué debo hacer cuando alguien me dice que algo que no me gusta/ que me gusta?

¿Cómo puedo poner esto en práctica?

RECURSOS/ MATERIALES

- Lápiz
- Hoja en blanco

EVALUACIÓN

Para evaluar esta actividad, conversamos las respuestas que el estudiante proporciona para conocer los sentimientos del mismo.



ACTIVIDAD 7: MIS SENTIMIENTOS



ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES

SITUACIÓN	ME GUSTARÍA QUE ME DIJERAN	NO ME GUSTARÍA QUE ME DIJERAN
Si repruebo un examen ...		
Si me llegara a caer enfrente de mis compañeros del salón...		
Si tuviera un defecto físico...		
Si alguien me empujara accidentalmente...		
Si hiciera un excelente trabajo al momento de realizar la tarea...		





ACTIVIDAD 8: EMPATÍA



ENTRENAMIENTO DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

OBJETIVOS

- Trabajar la empatía y la comprensión hacia los demás.
- Que el niño logre reconocer sus sentimientos, actitudes, valores y su conducta.
- Mejorar la comunicación, tanto los componentes verbales como los no verbales. - • Entrenar la asertividad.
- Adquirir habilidades para afrontar situaciones de conflicto en su vida diaria. • Aprender a expresar y recibir emociones, tanto positivas como negativas. - • Aumentar la autoestima.
- Establecer y/o mejorar una adecuada red social de apoyo.

TIEMPO: 45 minutos

TIPO DE SESIÓN: Individual o Grupal

JUSTIFICACIÓN

Las dificultades para establecer una adecuada red social de apoyo es una generalidad en los niños con trastornos de conducta. Con esta intervención se tratará de disminuir las disfunciones interpersonales presentes en dichas personas, mejorando así su vida social, disminuir su aislamiento, el estrés interpersonal y aumentar las posibilidades de éxito en sus vínculos.

DESARROLLO

se realizará una actividad para que los(as) niños(as) identifiquen de qué manera pueden incidir positiva o negativamente en las situaciones según las consecuencias de sus acciones.

se repartirá a cada estudiante una hoja de papel y se les dará indicación de escribir acciones para empeorar una situación problemática y acciones para mejorarla.

RECURSOS/ MATERIALES

- Lápiz
- Hoja en blanco
- cuadro



EVALUACIÓN

Para evaluar esta actividad, Se les pedirá a los niños que compartan las respuestas y se hará énfasis en las coincidencias y en las diferencias, para luego realizar las siguientes preguntas:

- ¿Si siempre empeoráramos las situaciones, que consecuencias tendríamos?
- ¿Si siempre tratamos de mejorar las situaciones, que consecuencias tendríamos?
- ¿En todas estas situaciones está en nuestras manos el poder empeorar o mejorar la situación?
- ¿En qué situaciones no está en mis manos el poder empeorar o mejorar la situación?



ACTIVIDAD 8: EMPATÍA



ENTRENAMIENTO DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	INCIDENCIA NEGATIVA	INCIDENCIA POSITIVA
Si un/a compañero/a comenzara a molestarme durante las clases ¿qué haría para empeorar la situación? ¿qué haría para mejorar la situación?		
Si mis papás me castigaran por haber sacado una mala calificación en un examen ¿qué haría para empeorar la situación? ¿qué haría para mejorar la situación?		
Si un/a compañero/a no quiere regresarme el lápiz que le presté ¿qué haría para empeorar la situación? ¿qué haría para mejorar la situación?		
Si jugando con mi hermano o con mi amigo, lo golpeé accidentalmente ¿qué haría para empeorar la situación? ¿qué haría para mejorar la situación?		
Si la clase está a punto de terminar, aún no he terminado mi trabajo y un/a compañero/a me arrebatara el cuaderno ¿qué haría para empeorar la situación? ¿qué haría para mejorar la situación?		



RECOMENDACIÓN

Estimados Facilitadores,

Es un placer para mí recomendarles la implementación de las actividades que se han diseñado para abordar conductas disruptivas, las cuales están basadas en programas y guías con enfoque cognitivo-conductual. Estas actividades han sido cuidadosamente seleccionadas y adaptadas a nuestras necesidades específicas, utilizando enfoques probados que promueven cambios positivos en el comportamiento.

El enfoque cognitivo-conductual se centra en la interrelación entre pensamientos, emociones y comportamientos, y ofrece estrategias efectivas para la modificación de conductas disruptivas.

Las actividades que utilizamos han sido extraídas de programas y guías reconocidas en este campo, garantizando que se basan en prácticas respaldadas por investigaciones y evidencias empíricas. Estos programas han demostrado ser efectivos en diversos contextos y poblaciones, y su implementación en nuestras sesiones tiene el potencial de ofrecer resultados significativos.

El uso de estas actividades no solo nos proporciona una estructura sólida y comprobada para abordar las conductas disruptivas, sino que también nos permite adaptar intervenciones específicas que atienden las necesidades individuales de nuestros participantes. Al seguir las directrices y técnicas recomendadas, podemos asegurar que nuestras estrategias sean coherentes y basadas en los principios del enfoque cognitivo-conductual, maximizando así la probabilidad de éxito.

Les animo a revisar detenidamente el material y a aplicar las actividades con un entendimiento claro de los principios que las sustentan. Esto no solo optimiza la eficacia de nuestras intervenciones, sino que también contribuye a crear un entorno de aprendizaje y crecimiento más positivo para todos los involucrados.

Atentamente,

Milagros S. Núñez Jaén
Practicante de Psicología
Universidad Latina de Panamá

4.7 Mecanismo para la implementación

La implementación de la misma será ejecutada por las psicólogas del gabinete psicopedagógico del Centro Educativo Básico General Bilingüe Santa Librada.

4.8 Costos vs Beneficios

COSTOS		
DESCRIPCIÓN	DETALLE DEL GASTO	COSTO EN DOLARES
Diseño	Creación de la guía	B/.150.00
Recurso Humano	Recopilación de información y bibliografía	B/.800.00
Impresión	3 juegos de copia de la guía	B/.150.00
Viáticos de alimentación	Desayuno y almuerzo por 57 días	B/.325.00
Suministro de Materiales de la guía	Materiales didácticos	B/.150.25
Mantenimiento del vehículo y combustible	5 veces a la semana por 12 semanas	B/.330.00
Asesor de Español	Correcciones necesarias	B/.100.00
Total		B/.2,005.25

Los beneficios que se espera de esta guía es que mejore la conducta de los niños(as) que son referidos por sus docentes al gabinete psicopedagógicos y que aumente la productividad del niño en el aula. Además, que promueva el desempeño del mismo y reduzca el estrés laboral e incomodidad en el docente y demás compañeros de clase. El impacto es que perdure el conocimiento adquirido y que puedan ponerlo en práctica cada vez que se encuentre en una situación parecida.

CONCLUSIONES

Se determina que las conductas disruptivas que más están presente son: se distraen con facilidad, gritar en clases, no actuar en clases, hablar en clase, es desobediente, se cambia de lugares sin que sea necesario, dañar los bienes de la institución.

El Gabinete Psicopedagógico, en conjunto con los docentes, debe ejecutar actividades que propicien a mejorar las conductas disruptivas de los estudiantes que presentan problemas en el hogar, brindando el acompañamiento adecuado para armonizar su contexto educativo y familiar.

Frente a estas conductas disruptivas, se sugiere efectuar una tarea en conjunto con los padres de familia de los niños con problemas de estas conductas inapropiadas para tratar de mejorar el comportamiento de los pequeños; el seguimiento debe ser por parte del docente y el gabinete psicopedagógico si la conducta persiste luego de las intervenciones realizadas.

RECOMENDACIONES

Primera: se recomienda al centro educativo promover capacitaciones pedagógicas dando a conocer a las docentes las diferentes conceptualizaciones que existen sobre conductas disruptivas, para la pronta identificación de niños con dichos comportamientos y su respectiva atención y derivación.

Segunda: a las docentes del nivel de educación inicial, manejar diversas estrategias y metodologías durante el desarrollo del aprendizaje de sus estudiantes para un mayor control en niños con conductas disruptivas, para que sean atendidas y solucionadas en el mayor tiempo posible.

Tercera: a los padres de familia, tener una participación activa en el programa de modificación de conducta realizada por el gabinete psicopedagógico, para la orientación psicológica en estrategias de control y conocer cómo actuar de manera adecuada ante la presencia de estos comportamientos.

Cuarta: se recomienda a los investigadores interesados, realizar un estudio cuantitativo para describir el nivel de conductas disruptivas, de tal modo sirva de diagnóstico para las escuelas, en la elaboración de los planes de mejora, convenios, capacitación, orientación a los padres y familias.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, F. (2018). *Terapia cognitivo conductual aplicada a primigestas con ansiedad clínicamente significativa*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Panamá, República de Panamá.
- Álvarez, M., Castro, P., González, C., Álvarez, E., & Campo, M. (2016). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de Psicología*, 32(3), 855-862.
- American Psychological Association. (2019).** *The Global Impact of Behavioral and Emotional Problems in School-Aged Children*. Retrieved from [APA](#).
- Carrera, K. (2017). *Desempeño Profesional del Docente en la Modificación de las Conductas Disruptivas en niños de Educación General Básica del Subnivel Elemental de la Escuela Fiscal del Cantón Milagro de la Provincia del Guayas*. [Tesis de maestría, Universidad Laica Vicente Rocafulerte]. Repositorio Institucional de la Universidad Laica Vicente Rocafulerte. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2871> [Links]
- Chávez, A. (2015). Albert Ellis (1913-2007): la vida y obra de un terapeuta cognitivo. *Revista psicológica*, 5(1), 137-146. Recuperado de <http://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/32/33>
- Colichón, M. E. (2020). Inteligencia emocional y habilidades sociales en la conducta disruptiva de estudiantes del nivel secundario. *Revista interdisciplinaria de educación*, 13, 29-40. <http://repositorio.ua.es/bitstream/handle/10835/8619/2679-9531-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Links]
- Díaz, N., Soto, H., & Ortega, G. (2016). Terapias cognitivas y psicología basada en la evidencia. Su especificidad en el mundo infantil. *Revista electrónica de estudiantes*, 11(1), 19-38. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/24074/24202>
- Fernández-Álvarez, H., & Fernández-Álvarez, J. (2017). Terapia cognitivo conductual integrativa. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 22(2), 157-169. doi: 10.5944/rppc.vol.22.num.2.2017.18720
- Franco, M. C. (2018). *El trastorno de conducta disruptiva y su influencia en el comportamiento socioafectivo de los estudiantes de 2do año básico del Instituto Particular Abdón Calderón, año lectivo 2017-2018* [Tesis de grado, Universidad Laica Vicente Rocafulerte] Repositorio Universidad Laica Vicente Rocafulerte. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2117> [Links]

Gómez, M. C. y Cuña, A. R. (2017). Estrategias de intervención en conductas disruptivas. *Educación por escrito*, 8(2), 278- 293. <http://dx.doi.org/10.15448/2179-8435.2017.2.27976> [[Links](#)]

González, D., Barreto, A., & Salamanca, Y. (2017). Terapia cognitiva. Antecedentes, teoría y metodología. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 10(2), 99-107. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6642554>

<https://www.meduca.gob.pa/secretaria-general/antecedentes>

<https://www.quironsalud.com/blogs/es/blogs-quironsalud/sana-mente/claves-afrentar-conductas-disruptivas-ninos-adolescentes>

https://www.revistapcna.com/sites/default/files/14-14_0.pdf

Jiménez, J. E. (2017). *Conductas disruptivas en el aula y desempeño docente en la jornada tarde de la Institución Educativa Técnica General Roberto Leyva del municipio de Saldaña Tolima* [Tesis de grado, Universidad de Tolima]. Repositorio Institucional de la Universidad de Tolima. <https://core.ac.uk/download/pdf/159771918.pdf> [[Links](#)]

Kosovsky, R. (2018). El abordaje de las terapias cognitivas en niños, adolescentes y familias. En G. Guralnik (Ed.). *Intersecciones psicológicas* (pp. 12-13). Recuperado de http://intersecciones.psi.uba.ar/revista_ed_num_27.pdf

Ministerio de Educación de Panamá. (2022). *Informe sobre Problemas de Conducta en Educación Primaria*. Panamá: Ministerio de Educación.

Morocho, C. N. (2018). *Las conductas disruptivas en los niños del Primer año básico sección matutina del colegio Ciudad de Cuenca, año lectivo 2018*. [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/16362> [[Links](#)]

Nogales, I. (2015). Actuaciones disruptivas en educación secundaria: un análisis para mejorar la convivencia escolar. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5(10), 160-181

Paro, T. y Samanez, M. N. (2019). *Conductas Disruptivas y su influencia en el rendimiento académico de los niños de 5 años de la I.E.I. N° 90 del distrito de Santiago provincia Cusco* [Tesis de grado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/9863/EDCpaqqt.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [[Links](#)]

Sulbarán, A., & León, A. (2014). Estudio de las conductas disruptivas en la escuela según la percepción docente. *Administración Educativa*, 2(2), 35-50.

Universidad de Panamá. (2021). *Estudio sobre Problemas de Conducta en la Educación Primaria en Panamá*. Ciudad de Panamá: Universidad de Panamá.

Vernon A., & Doyle, K. (2017). *Cognitive Behavior Therapies: a guidebook for practitioners*. New York, USA: Amer Counseling Assn.

Villavicencio, C.; Armijos, T. R. y Castro, M. C (2020). Conductas disruptivas infantiles y estilo de crianza. *Iberoamericana de Psicología*, 13(1), 139-150.
<https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.13113> [[Links](#)]

World Health Organization. (2021). *Global School-Based Student Health Survey (GSHS)*. Retrieved from [WHO](#).